



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 407-2023
FECHA: 27/6/2023

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: ELEGANCIA Y COMFORT S. DE R.L.
RTN: 08019008199426

Table with 2 columns: Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra (ASESORA DE TALENTO HUMANO) and No. Memorándum de Solicitud (ATH 604-2023)

Main table with 5 columns: Ítem, Cant., Descripción de Artículos, Precio Unitario, Total. Includes item 1 (Alquiler de 130 sillas tiffany...) and summary rows (Subtotal, I.S.V. 15%, TOTAL).

- a) Nos reservamos el derecho de devolver...
b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar...
c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora...
d) Compromiso Anticorrupción...
e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero...
f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
g) La falta de estos requisitos demostrará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

Signatures and official stamps of Herlyn Gutierrez (Gerente Administrativo a.i.) and Reynaldo Aguirre Córdova (Jefe de Compras y Contrataciones).

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP



Elegancia y Comfort

R.T.N. 08019008199426
CAI: B50C08-8A3F21-B3439B-92FA88-C13519-10
Rango Autorizado: 000-001-01-00004751 al 00-001-01-00005250
Fecha Límite de Emisión: 10/04/2024

FACTURA

No. 000-001-01-00005052

Residencial Ciudad Nueva, Bloque B,
Lote No. 26, Distrito Central, Honduras.
Teléfonos: (504) 2233-1286, 22343833
E-mail: eleganciaycomfort@gmail.com
Facebook: Elegancia y Comfort

Fecha : 01/02/2024
Cliente: INSTITUTO PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
INPREMA
R.T.N. : 08019995359959

Descripción	Cant.	Días	P.U.	Desc.	Total
SSL-8 - Alquiler de silla tiffany dorada 13	130	1	25.00	0.00	3,250.00
SME-1 - Alquiler mesas redondas para 10 personas	7	1	30.00	0.00	210.00
SMA-3 - Alquiler faldones redondos largos blancos	7	1	50.00	0.00	350.00
SMA-20 - Alquiler sobremantel cuadrado satín-organ-tergal	7	1	20.00	0.00	140.00
FLETE: Instalaciones de Inprema	1	1	400.00	0.00	400.00

Cortes Hernandez Jose Orlando, R.T.N. 05011987086408, Cert. 9231-22-10500-15

Original: Cliente Anafillo: Contabilidad

CINCO MIL DOS LEMPIRAS 50/100 CENTAVOS

Importe exento	0.00
Importe exonerado	0.00
Descuento / Rebaja	0.00
Importe gravado al 15%	4,350.00
Importe gravado al 18%	0.00
SUB-TOTAL	4,350.00
Total ISV 15%	652.50
Total ISV 18%	0.00
TOTAL	5,002.50

Datos Adquiriente Exonerado

Nº Orden Compra Exenta:
Nº Constancia Registro Exonerado:
Nº Identificativo Registro de la SAG:

Condiciones de pago: Pago a 30 días
Forma de pago: Transferencia bancaria
Fecha de vencimiento: 02/03/2024



[Handwritten signature]

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXÍJALA!

407-2023



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: ELEGANCIA Y COMFORT S. DE R.L.
 RTN: 08019008199426

ORDEN No. 469-2023
 FECHA: 19/7/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
COMISIONADO ADJUNTO	CI 673-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 35 almuerzos con refrescos, para reunión de Directores Distritales y Directores Municipal del Distrito Central el 28 de julio del 2023, entregado en las instalaciones del Instituto No Gubernamental Renacimiento.	L. 5,800.00	L 5,800.00
		Subtotal		L 5,800.00
		I.S.V. 15%		L 870.00
		TOTAL		L 6,670.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
----------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DCC



Elegancia y Comfort

ELEGANCIA Y COMFORT S. DE R.L.
R.T.N. 08019008199426

CAI: B50C08-8A3F21-B3439B-92FA88-C13519-10
Rango Autorizado: 000-001-01-00004751 al 00-001-01-00005250
Fecha Límite de Emisión: 10/04/2024

FACTURA

No. 000-001-01-00005053

Residencial Ciudad Nueva, Bloque B,
Lote No. 26, Distrito Central, Honduras.
Teléfonos: (504) 2233-1286, 22343833
E-mail: eleganciaycomfort@gmail.com
Facebook: Elegancia y Comfort

Fecha : 01/02/2024
Cliente: INSTITUTO PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
INPREMA
R.T.N. : 08019995359959

Descripción	Cant.	Días	P.U.	Desc.	Total
ALMUERZOS					
Una carne	35	1	140.00	0.00	4,900.00
Dos guarniciones					
Panecillo (1)					
Refrescos en lata	35	1	20.00	0.00	700.00
FLETE: Boulevard Centro América	1	1	200.00	0.00	200.00

Cortes Hernandez, Jose Orlando, R.T.N. 05011987086408, Cert. 9231-22-10590-15

Original: Cliente Amarillo: Contabilidad

SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA LEMPIRAS 00/100
CENTAVOS

Importe exento	0.00
Importe exonerado	0.00
Descuento / Rebaja	0.00
Importe gravado al 15%	5,800.00
Importe gravado al 18%	0.00
SUB-TOTAL	5,800.00
Total ISV 15%	870.00
Total ISV 18%	0.00
TOTAL	6,670.00

Datos Adquiriente Exonerado

Nº Orden Compra Exenta:
Nº Constancia Registro Exonerado:
Nº Identificativo Registro de la SAG:

Condiciones de pago: Pago a 30 días
Forma de pago: Transferencia Bancaria
Fecha de vencimiento: 02/03/2024



LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXÍJALA!

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

469-2023



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 516-2023
FECHA: 11/8/2023

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: ELEGANCIA Y COMFORT S. DE R.L.
RTN: 08019008199426

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorandum de Solicitud
ASESORA DE TALENTO HUMANO	ATH 782-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 12 desayunos (6 por día) para los especialistas del Instituto Hondureño de Seguridad Social, que brindan asistencia odontológica los días lunes 14 y martes 15 de agosto, adicionalmente 5 almuerzos para reunión de trabajo de Talento Humano con personal del Juzgado y abogados externos a realizarse el día lunes 14 de agosto en las instalaciones del INPREMA.	L. 2,950.00	L 2,950.00
		Subtotal		L 2,950.00
		I.S.V. 15%		L 442.50
		TOTAL		L 3,392.50

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

HERLYN GUTIERREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.

REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DDC



Elegancia y Comfort

ELEGANCIA Y COMFORT S. DE R.L.
R.T.N. 08019008199426

CAI: B50C08-8A3F21-B3439B-92FA88-C13519-10
Rango Autorizado: 000-001-01-00004751 al 00-001-01-00005250
Fecha Límite de Emisión: 10/04/2024

FACTURA

No. 000-001-01-00005054

Residencial Ciudad Nueva, Bloque B,
Lote No. 26, Distrito Central, Honduras.
Teléfonos: (504) 2233-1286, 22343833
E-mail: eleganciaycomfort@gmail.com
Facebook: Elegancia y Comfort

Fecha: 01/02/2024
Cliente: INSTITUTO PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
INPREMA
R.T.N.: 08019995359959

Descripción	Cant.	Días	P.U.	Desc.	Total
Desayuno Típico empacado	12	1	150.00	0.00	1,800.00
Huevo Revuelto					
Carne asada					
Chorizo parrillero					
Frijoles fritos					
Plátano frito					
Aguacate					
Queso y mantequilla					
Encurtido					
Tortillas (3)					
ALMUERZOS empacado	5	1	150.00	0.00	750.00
- Una Carne					
- Dos guarniciones					
- Panecillo (1)					
Flete: Boulevard Centro America	1	1	400.00	0.00	400.00

Cortes Hernandez, Jose Orlando, R.T.N. 050190706408, Cert. 9231-22-10500-15

Original: Cliente Amareillo: Contabilidad

TRES MIL TROCIENTOS NOVENTA Y DOS LEMPTRAS 50/100 CENTAVOS

Datos Adquiriente Exonerado
Nº Orden Compra Exenta:
Nº Constancia Registro Exonerado:
Nº Identificativo Registro de la SAG:

Condiciones de pago: Pago a 30 días
Forma de pago: Transferencia bancaria
Fecha de vencimiento: 02/03/2024



Importe exento	0.00
Importe exonerado	0.00
Descuento / Rebaja	0.00
Importe gravado al 15%	2,950.00
Importe gravado al 18%	0.00
SUB-TOTAL	2,950.00
Total ISV 15%	442.50
Total ISV 18%	0.00
TOTAL	3,392.50

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXÍJALA!

576-2023



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: INVERSIONES WF TECNOMEDIA S.A. DE C.V.
 RTN: 08019020205359

ORDEN No. 751-A-2023
 FECHA: 26/10/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
COMISIONADO ADJUNTO	CI 1082-A-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Alquiler de vehículo camioneta Toyota Prado Blindada por dos días, para trasladar a los comisionados de EL INPREMA, con el propósito de asistir a la inauguración de Oficina regional de INPREMA en la Ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho.	L. 9,856.28	L. 9,856.28
			Subtotal	L. 9,856.28
			I.S.V. 15%	L. 1,478.44
			TOTAL	L. 11,334.72

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
-----------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DDC

Tegucigalpa, M.D.C. Honduras
Cel.: (504) 9957-2223 Teléfono: (504) 2265-1537
R.T.N. 08019020205359

000-002-01-00002183
CAI: 343B74-5031C3-7644AA-A8E35E-DD542D-E2

E-mail: mercadeowfcentrotecnico@gmail.com

Fecha:		
27	10	2023

Cliente: INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL MAGISTERIO (INPREMA)
Dirección: Tegucigalpa M.D.C.

Teléfono:
R.T.N: 0801-9995-359959

Código	Descripción	Cantidad	Costo Unid	Total
1	ALQUILER VEHICULO PRADO TOYOTA <i>blanca</i> <i>olancha</i>	2	4,928.14	9,856.28

*****ULTIMA LINEA*****

Sub-Total	L.	9,856.28
Rebajas y Descuentos	L.	0.00
Importe Exonerado	L.	0.00
Importe Exento	L.	0.00
Importe Gravado 15% L.		9,856.28
I.S.V. 15%	L.	1,478.44
TOTAL A PAGAR	L.	11,334.72

Son: Once mil treientos treinta y cuatro con 72/100

Fecha de vencimiento: 21-04-2024

WF
Firma Autorizada
INVERSIONES
TECNOMEDIA

751-A-2023



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 765-2023
FECHA: 31/10/2023

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: INDUSTRIAS PANAVISION S.A.
RTN: 05019995136860


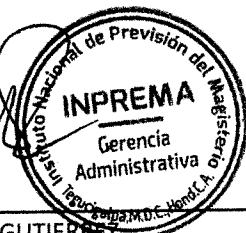
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
AUDITORIA INTERNA	UAI-383-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de dos (2) armarios persiana de 119.3x195.5 cm para el uso y archivo de la Unidad de Auditoria Interna.	L. 24,760.26	L 24,760.26
			Subtotal	L 24,760.26
			I.S.V. 15%	L 3,714.04
			TOTAL	L 28,474.30



- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos genera la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco M. Rodríguez

Observación:

HERLYN GUTIERREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP

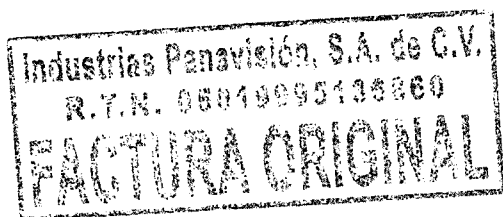
765-2023

DIRECCIONBLVD.MIRAFLORES,FTE.BANCATLAN
CIUDAD: TEGUCIGALPA
RTN: 08019995359959
TEL: 2239-4454

O/C: 765/2023
VENDEDOR: 4.0 NURIA ALEJANDRA MOLINA
FACT. POR: Angelica Aguilar
C / E 200060530

Nº CORRELATIVO ORDEN DE COMPRA EXENTA:
Nº CORRELATIVO CONSTANCIA DE REGISTRO EXONERADO:
Nº IDENTIFICATIVO REGISTRO DE LA SAG:

Número de artículo	Descripcion	Cant.	Precio Unitario	Descuentos y rebajas otorgados	Total
N-MA108-003-NXPN	ARMARIO PERSIANA 119.3 X 195.5 CM AH NEGRO PERSIANA NEGRA	2	15,001.81	5,243.35	24,760.26



Angela Aguilar

VeintiOcho Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro Lempiras con 30/100 Centavos 5,243.36 24,760.26

Al momento de Cancelar la factura, no se deberá aplicar la retención del 1%, ya que Industrias Panavision S.A. de C.V. se encuentra sujeta al Régimen de Pagos a Cuenta según lo indica el Decreto #17-2010 (En la fe de errata del 29 de Mayo del 2010)

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA.

- a) Una vez salida de nuestras bodegas la mercancía viaja por cuenta y riesgo del comprador.
- b) Por cheques devueltos por el Banco se cobrará el 20% sobre el total del cheque.
- c) El importe de esta factura devengará el 5% mensual después de la fecha de vencimiento.
- d) No se admiten devoluciones después de 30 días. Por las devoluciones aceptadas no se reconocerá el impuesto pagado al fisco.
- e) Esta factura no constituye un recibo de pago. Exija su recibo en caja.

SUBTOTAL L.	24,760.26
IMPORTE EXONERADO L.	
IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	24,760.26
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
I.S.V. 15% L.	3,714.04
I.S.V. 18% L.	
TOTAL A PAGAR L.	28,474.30



NOMBRE

FIRMA

RECIBI CONFORME

SC-CER291633

Original: Cliente
CODIGO: AFR-03 VERSION: 10

Copia 1: Obligado tributario emisor
SAP: 200160614
FACT2TEG 26/2/2024 11:48:33 am

Copia 2: Credito
Pag. 1 de 1

765-2023



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: INVERSIONES WF TECNOMEDIA S.A. DE C.V.
 RTN: 08019020205359

ORDEN No. 935-A-2023
 FECHA: 6/12/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
COMISIONADO ADJUNTO	CI 1287-A-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	5	Alquiler de vehículo camioneta Toyota Prado por cinco días, para trasladar a los comisionados de EL INPREMA, con el propósito de asistir a la inauguración de la Ventanilla de INPREMA en la Ciudad de Ocotepeque.	L. 2,999.74	L. 14,998.70
			Subtotal	L. 14,998.70
			I.S.V. 15%	L. 2,249.81
		TOTAL		L. 17,248.51

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
-----------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DDC

Tegucigalpa, M.D.C. Honduras
Cel.: (504) 9957-2223 Teléfono: (504) 2265-1537
R.T.N. 08019020205359

Fecha:		
10	1	2024

E-mail: mercadeowfcentrotecnico@gmail.com

Cliente: INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL MAGISTERIO (INPREMA)	Teléfono:
Dirección: Tegucigalpa M.D.C.	R.T.N: 0801-9995-359959

Código	Descripción	Cantidad	Costo Unid	Total
1	FALTANTE DE COMBUSTIBLE DE DOS FACTURAS	1	1,380.00	1,380.00

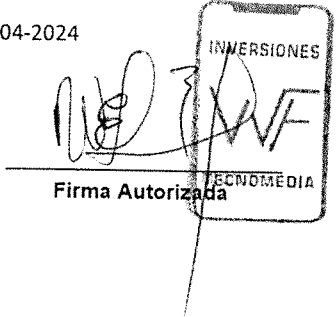
*****ULTIMA LINEA*****

--	--	--	--	--

Sub-Total	L.	1,380.00
Rebajas y Descuentos	L.	0.00
Importe Exonerado	L.	0.00
Importe Exento	L.	0.00
Importe Gravado 15% L.		1,380.00
I.S.V. 15%	L.	207.00
TOTAL A PAGAR	L.	1,587.00

Son: Mil quinientos ochenta y siete exactos.

Fecha de vencimiento: 21-04-2024



Firma Autorizada

935-A-2023



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: ROTULOS IDA PRINT S. DE R.L. DE C.V.
RTN: 08019022390750

ORDEN No: 956-2023
FECHA: 12/12/2023

Table with 2 columns: Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra (Area de Mercadeo) and No. Memorándum de Solicitud (AM-281/12-2023)

Main table with 5 columns: Ítem, Cant., Descripción de Artículos, Precio Unitario, Total. Includes item 1 with detailed description and a summary row with Subtotal, I.S.V. 15%, and TOTAL.

- Terms and conditions: a) Nos reservamos el derecho de devolver... b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar... c) Para que la cancelación... d) Compromiso Anticorrupción... e) El proveedor declara... f) No estar inhabilitado... g) La falta de estos requisitos...

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observación:
Signatures and stamps of Gerardo Gutierrez (Gerente Administrativo) and Reynaldo Aguirre Cordova (Jefe de Compras y Contrataciones)

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DCC

956-2023

R.T.N. 08019022390750
 CAI: E6274D-7C005B-F34CB5-56C2DC-B68A19-0A
FACTURA N° 000-001-01-00000411

Consumidor Final

Fecha Límite de Emisión:
08/10/2024

DIA	MES	AÑO
02	FEBRERO	2024

Cliente: **INPREMA**

Dirección: _____

R.T.N. **08019995359959**

ITEM	CANT.	DESCRIPCION	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1	Rotulo interior pvc de 25 mm de grosor con pintura automotriz para exteriores medidas 219.2 cm ancho x 37.8 cm alto		10,500.00	10,500.00
2	1	Rotulo exterior sobre puerta material PVC de 25 mm de grosor con pintura automotriz para exteriores medidas 217.7 cm ancho 37.5 cm alto		10,400.00	10,400.00
3	1	Sandblast troquelado vidrio de puerta 97cm de ancho x 208cm alto, vidrio lateral 202cm de ancho x 168cm alto		7,400.00	7,400.00
4	2	Rombos troquelados pvc 2mm pintado en color verde izquierdo 168x236 derecho 265x280cm		9,200.00	18,400.00
5	1	Rotulo acceso restringido sticker pvc 12x16 pulg.		200.00	200.00
6	6	6 Acrilicos con pernos metalicos para pared de concreto medida 40x160 cm impresión full color en papel satinado 40cm ancho 60cm alto		3,300.00	19,800.00
7	2	Acrilico números para esuritorio 8x8 pulg.			
8	1	Mural sticker en pvc 5 mm 6.10 x 2.70 mts.		250.00	500.00
9	1	Placa marmol + Acrilico + grabado laser 28x40cm		29,100.00	29,100.00
10	2	Figura hombre y mujer pvc 2mm 180x80 cm letras 50x50cm		7,200.00	7,200.00
11	1	Rotulo Abierto/Cerrado acrilico + chupeta + cadena 22x11 cm		3,500.00	7,000.00
12	1	Instalación Santa Beirbara		250.00	250.00
				27,200.00	27,200.00

R.T.N. 08019995352464. Tel.: 2227-9568 CERTIFICACIÓN SAR: N° 9231-23-10500-29 / masterprinth@chocoo.com
 MASTER PRINT S.A.

Rango Autorizado: No. 000-001-01-00000401 al 000-001-01-00000600

Cantidad en Letras: **Ciento cincuenta y ocho mil seiscientos cuarenta y dos con 50/100 tempiras**

Químico: B/AM/AZ

Original: Cliente / Copia 1: Obligado Tributario Emisor / Copia 2: Archivo
 "LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS; EXIJALA!"

[Firma]
FIRMA



del Cliente Exonerado:
 No. de Relato: _____
 No. Identificativo Registro S.A.G.: _____
 No. de Carnet de Diplomático: _____

Valor Exonerado L.	
Valor Exento L.	
Valor Gravado 15% L.	137,950.00
Valor Gravado 18% L.	
Descuentos L.	
Rebajas L.	
15% I.S.V. L.	20,692.50
18% I.S.V. L.	
TOTAL L.	158,642.50

956-2023



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: M.D.R.CONSTRUCTORA S. DE R.L.
 RTN: 08019022365240

ORDEN No. 001-2024
 FECHA: 8/1/2024

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
PROYECTOS ESPECIALES E INVERSIONES	APEI-332-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1		Servicio de aplicación de pintura azul a dos manos en todas las paredes del exterior 26.50 M2, pintura gris en detalle de pared exterior a dos manos 4.50 M2, Dispensador de Papel toalla de rollo para secarse las manos para baños 3 unidades, Dispensador de papel higiénico de rollo para baños 3 unidades y cable de red (Datos) cable UTP categ 6 incluir doble línea de cable 40.00 ML, para la habilitación de la Ventanilla de Atención al Docente DE inprema en la Ciudad de Santa Bárbara.	L. 23,300.00	L. 23,300.00
TOTAL				L. 23,300.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observación:

 HERLYN ANTONIA GUTIÉRREZ GERENTE ADMINISTRATIVO-a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOBA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
-----------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DCC

M.D.R. CONSTRUCTORA, S. DE R.L.

Colonia roble alto casa #13 bloque C domicilio familiar, a 5 casas
 al sur de la escuela mixta los robles E-mail: jeduardomadrid@gmail.com
 Cel:8968-4696 R.T.N: 08019022365240

CONSUMIDOR FINAL CONTADO CREDITO

DIA	MES	AÑO
23	2	2024

ORIGINAL: CLIENTE / COPIA: EMISOR

CLIENTE: Instituto Nacional de Prevención del Ministerio
 DIRECCION: Tegucigalpa MDL, Boulevard Centroamerica
 TEL: _____ R.T.N.: 08019998359955

RANGO DE NUMERACION: 000-001-01-00000351 AL 000-001-01-00000400

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADAS		TOTAL
	<u>para correspondiente ejecución actividades asignadas en la cláusula cuarta del contrato de servicio para rehabilitación de vereda de atención al docente EN PREMIA Santa Barbara</u>				<u>23,300.00</u>

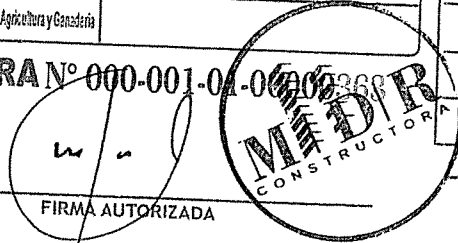
CAI:83F04F-953660-94468A-50632A-056455-67
 FECHA LIMITE DE EMISION:23/03/2024

VALOR DE LETRAS: Veintitres mil trescientos

N. Orden Compra Exenta	
N. Constancia Registro Exonerados	
N. Registro Sec. de Estadística Agricultura y Ganadería	

DESCUENTOS OTORGADOS	
REBAJAS OTORGADAS	
IMPORTE EXONERADO	
IMPORTE EXENTO	
IMPORTE GRAVADO 15%	
IMPORTE GRAVADO 18%	
I.S.V 15%	
I.S.V 18%	
TOTAL	<u>23,300.00</u>

FACTURA Nº 000-001-01-00000368



La Factura es Beneficio de todos "EXIJALA"

07-2024

IMPRESA CHAVEZ CEL. 98995145 / 90458313 R.T.N. 08019022454787 CERTIFICADO 9201-18-10500-204



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: FRIOPARTES S.A. DE C.V.
 RTN: 05019995132520

ORDEN No. 013-2024
 FECHA: 15/01/2024

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ASESORIA DE PROYECTOS ESPECIALES E INVERSIONES	APEI 004-2024

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra e instalación de 1 aire acondicionado con capacidad de 12,000 BTU Mini Split y 1 aire acondicionado con capacidad de 3 toneladas tipo cassette, en la Ventanilla de EL INPREMA en la Ciudad de Santa Bárbara.	L. 50,434.78	L. 50,434.78
		Subtotal		L. 50,434.78
		I.S.V. 15%		L. 7,565.22
		TOTAL		L. 58,000.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
-----------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DCC

sucursalentrada@friopartes.com.hn

AS FLORES Tel: 2509-3180 sucursalflores@friopartes.com.hn

SUCURSAL ROATÁN, COXEN HOLE Tel: 2448-1638 9785-7231 sucursalcoxenhole@friopartes.com.hn

SUCURSAL VILLANUEVA Tel: 2634-0030 1 9517-3000 sucursavillanueva@friopartes.com.hn

No. 014-002-01-00 001367

CLIENTE/NOMBRE: **INPREMA**

DIRECCION: **Santa Barbara al padepartamental**

FECHA: **06-02-2024**

CONTADO CRÉDITO R.T.N. **08019995359959**

VENDEDOR: **Nolvin Leiva**

CONDICIONES: **5 dias**

NO. CORRELATIVO DE CONSTANCIA DEL REGISTRO DE EXONERADOS: _____

NO. CORRELATIVO DE ORDEN DE COMPRA EXENTA: _____

NO. IDENTIFICATIVO DEL REGISTRO DE LA SAG: _____

CODIGO	CANT.	DESCRIPCION	P. UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
Co-MD9	1	Cond. Whisper 36 K, 24V Seer 15	L.13,513.67		L.13,513.67
EV-MDA	1	Evap. Whisper 36K. Tipo cassette	9,565.21		9,565.21
Co-MD5	1	Cond. Whisper 12 K tipo pared	4,869.56		4,869.56
EV-MD2	1	Evap. Whisper 12 K Seer 13	2,173.91		2,173.91
10MEN	1	Mano de obra tipo pared	2,608.69		2,608.69
10MEN	1	Mano de obra tipo cassette	6,956.52		6,956.52
10VIA	1	Viaticos	695.65		695.65
10MEA	1	Otros materiales empleados	10,051.57		10,051.57

VALOR EN LETRAS: **Cincuenta y ocho mil tempiras exactos**

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, ¡EXIJALA!

CAI: 876ED1-FDD221-5B478A-3059D9-E6C794-D3
 FECHA DE RECEPCION: 30/03/2023 FECHA LIMITE DE EMISION: 30/03/2024
 4 Tal. Rango Autorizado:
 014-002-01-00001301 - 014-002-01-00001500

SUB TOTAL L.	50,434.78
IMPORTE EXONERADO L.	
IMPORTE EXCENTO L.	
IMPORTE GRAVADO AL 15% L.	50,434.78
IMPORTE GRAVADO AL 18% L.	
I.S.V. 15% L.	7,565.22
I.S.V. 18% L.	
TOTAL L.	58,000.00

CHEQUE _____

BANCO _____

SE COBRARÁ EL 20% DE RECARGO POR CHEQUES REBOTADO SEGUN ART. #614 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

Imprenta Gustavo Alonso Tel. 2509-8715 Cel. 95003818 R.T.N. 05011991064974 Certificación No. 9231-21-10500-83

ORIGINAL: CLIENTE COPIA AMARILLA: OBLIGADO TRIBUTARIO COPIA ROSADA: ARCHIVO

13-2024

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: CENTRO DE AUTOMATIZACION DE OFICINA SA DE CV
RTN: 08019995310455

ORDEN No.: 029-2024
FECHA: 23/1/2024

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA	ADMON-007-2024

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	20	Compra de 20 Toner HP 1360A NEGRO para la existencia en el Almacén Central de EL INPREMA.	L. 1,295.00	L. 25,900.00
			Subtotal	L. 25,900.00
			I.S.V. 15%	L. 3,885.00
			TOTAL	L. 29,785.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demora a la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: RICHARD GALINDO *[Firma]*

Observación:

<i>[Firma]</i> HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	<i>[Firma]</i> REYNALDO AGUIRRE CORDO JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DCC

R. T. N. 08019995320455

Vendedor : VANESSA RODRIGUEZ

CAI : DFB58D-09B727-944784-04C465-AF1EB3-8C
 Rango Autorizado : 000-003-01-00012501 a 000-003-01-00015000
 Fecha Limite de Emisión : 18/01/2025

Cliente **INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL
 MAGISTERIO**

R.T.N. 08019995359959

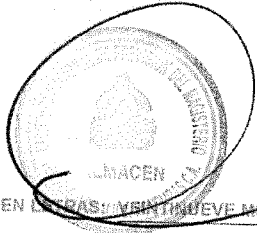
Orden de Compra: 029-2024

Artículos

Código	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Total
W1360A	TONER HP 136A NEGRO 55-60	20	1,295.00		25,900.00

Prov # 44
 SERIC = 2024000007
 cotiz = 2024000007

**INPREMA
 PROCESADO**
 Depto. Administración y Logística
 25 ENE 2024
 Firma: *J. Castro*
 Hora: 03:22 PM



CENTROMATICA S.R.L.
ORIGINAL

CANTIDAD EN LETRAS: VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS CON CERO CENTAVOS

N° DE ORDEN DE COMPRA EXENTA: _____
 N° CONSTANCIA DE REGISTRO DE EXONERACIÓN: _____
 N° REGISTRO DE LA S. A. G.: _____

Resumen		
DESC. Y REB. OTORG.	L.	0.00
IMPORTE EXONERADO	L.	0.00
IMPORTE EXENTO	L.	0.00
IMPORTE GRAV. 15%	L.	25,900.00
IMPORTE GRAV. 18%	L.	0.00
ISV 15%	L.	3,885.00
ISV 18%	L.	0.00
Importe total		29,785.00

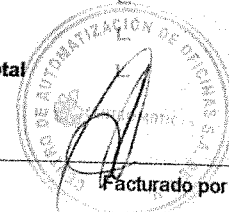
NOTA: NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES 30 DIAS DE CRÉDITO DESPUES DE ESTE PLAZO
 LOS SUMINISTROS NO GOZAN DE GARANTÍA SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS

niac
01-02-24

Recibi Producto : _____ Fecha : _____

Nombre Completo : _____

Teléfono : _____



Facturado por :

Original - Cliente

Copias - Crédito y Obligado Tributario Emisor



SERVIDORES, COMPUTADORAS, FOTOCOPIADORAS, UPS, ANTIVIRUS, SUMINISTROS Y SOPORTE TÉCNICO.

29-2024



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: DISTRIBUIDORA UNIVERSAL S DE RL
 RTN: 08019013578169

ORDEN No. 034-2024
 FECHA: 23/01/2024

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ADMINISTRACION Y LOGISTICA	ADMON 006-2024

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 50 pares de baterías AA y 50 pares de baterías AAA, para mantener en existencia en el Almacén Central.	L. 2,500.00	L. 2,500.00
			Subtotal	L. 2,500.00
			I.S.V. 15%	L. 375.00
			TOTAL	L. 2,875.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
----------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------

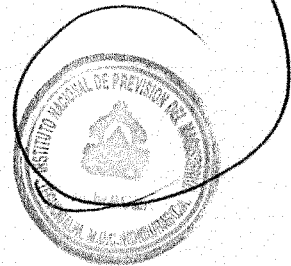
Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DCC

Factura 000-002-01-00022840

Fecha de Factura: 28/02/2024 Fecha Vencimiento: 28/02/2024 Vendedor: Daniel Avilez Documento origen: S33427 Fecha Limite: 06/06/2024



Cliente & Dirección

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL MAGISTERIO (INPREMA)

Distrito Central FMO 11101
Honduras

RTN: 08019985359959

iac *1/1/1*

01-02-2024

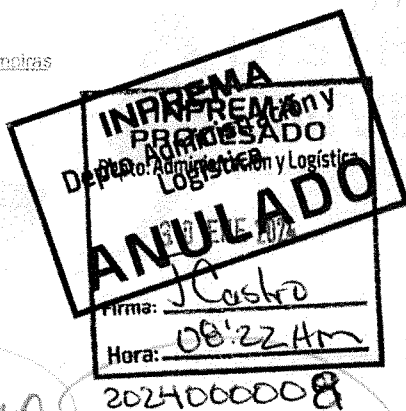
Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	ISV	Cantidad	Precio total
1	PAR DE BATERIAS AA ALCALINA MAXELL 1.5V	50.00 Unidades	99-64 L 25.00	G15%		L 1,250.00
2	PAR DE BATERIAS AAA ALCALINA MAXELL 1.5V	50.00 Unidades	99-65 L 25.00	G15%		L 1,250.00

Son: Dos Mil Ochocientos Setenta Y Cinco Laminas

N° Orden Exenta:
N° Constancia Exonerada
N° Registro SAG:
TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA

EXPEDIENTE: INPREMA-449-2023

CRÉDITO A 30 DÍAS

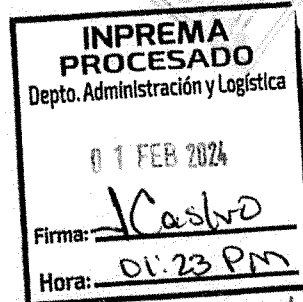
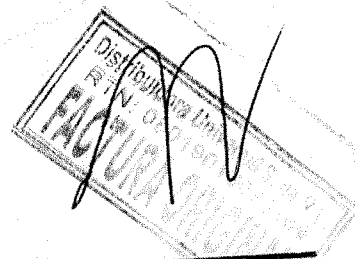


SubTotal	L 2,500.00
Importe Exonerado	L 0.00
Importe Exento	L 0.00
Importe Gravado 15%	L 2,500.00
Importe Gravado 18%	L 0.00
ISV 15%	L 375.00
ISV 18%	L 0.00
Descuentos y rebajas otorgados	0.00
Total	L 2,875.00
Importe adeudado	L 2,875.00

Por favor utilice la siguiente referencia al realizar su pago: 000-002-01-00022840

Plazo de pago: 30 días

1/1/3
10% 20240000011
50% 20240000011



CAI: 7A3BD4-814C7C-644398-4839C6-6EE815-51

Rango Autorizado: 000-002-01-00015001 al 000-002-01-00025000

La factura es un beneficio de todos y todas, exijala.

ORIGINAL: CLIENTE COPIA: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

3A-2024



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: ALFREDO PAREDES & ASOCIADOS
 RTN:

ORDEN No. 036-2024
 FECHA: 25/1/2024

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ASESORIA DE TALENTO HUMANO	ATH 1251-2023

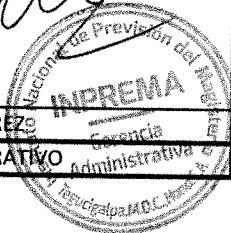
Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Adquisición de licencia de plataforma para realizar los procesos de gestión de Talento Humano que incluya módulos de administración de perfiles, reclutamiento y selección, evaluación por competencia, evaluación de desempeño, clima laboral, planes de carrera para evaluar a un grupo de 500 empleados por un año.	US\$. 8,000.00	US\$. 8,000.00
TOTAL				US\$. 8,000.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo
 Observación: US\$.8,000.00 Includo todos los Impuestos Correspondientes

[Handwritten Signature]
 HERLYN GUTIERREZ
 GERENTE ADMINISTRATIVO

[Handwritten Signature]
 REYNALDO AGUIRRE CORDONA
 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DCC

ESTADO SRI: AUTORIZADO

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

2601202401179107639700120010030000011321791076318

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

26/01/2024 13:07:20

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:

2601202401179107639700120010030000011321791076318



Alfredo Paredes & Asociados CIA. LTDA.
 Nombre comercial: Alfredo Paredes & Asociados CIA LTDA
 Dir. Matriz: Av. Shyris N44-135 y Río Coca - Quito (Ecuador)
 Dir. Sucursal: Shyris N44-135 y Río Coca
 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos: INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO (INPREMA) ID. EXTERIOR: 08019995359959
 Dirección: Boulevard Centroamérica, frente a Colonia Las Colinas, Tegucigalpa, MDC Fecha Emisión: 26/01/2024

Cod. Principal	Cant.	U. Medida	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
1	1.00	dólares	Adquisición de licencia de plataforma para realizar los procesos de gestión de talento humano que incluya módulos de administración de perfiles, reclutamiento y selección, evaluación por competencias, de desempeño, clima laboral, planes de carrera para evaluar a un grupo de 500 empleados por 1 año	8000.00	0.00	8000.00

PAGOS			
PAGO	PLAZO DE PAGO	FORMA DE PAGO	TOTAL A PAGAR
1	0 días	OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	8000.00

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	8000.00
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	8000.00
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
VALOR TOTAL	8000.00

Información Adicional
 ORDEN DE COMPRA No. 036-2024
 DATOS PARA LA TRANSFERENCIA: BANCO PRODUBANCO
 CUENTA CORRIENTE: 02057020457

36-2024

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: MARCO ANTONIO CASTELLANOS ZAVALA (TRANSPORTES CASTELLANOS)
RTN: 08011979091180

ORDEN No. 039-2024
FECHA: 26/01/2024

Table with 2 columns: Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra (SERVICIOS SOCIALES) and No. Memorandum de Solicitud (DSS-No. 067-2024)

Main purchase order table with columns: Ítem, Cant., Descripción de Artículos, Precio Unitario, Total. Includes item 1 for bus rental and a total of L. 40,000.00.

- Terms and conditions list: a) Nos reservamos el derecho de devolver... b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar... c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora... d) Compromiso Anticorrupción... e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero... f) No estar inhabilitado... g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Aiestas

Observación:

Signatures and official stamps of Gerente Administrativo (HERLYN ANTONIA GUTIERREZ) and Jefe de Compras y Contrataciones (REYNALDO AGUIRRE CORDON).

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DCC

39-2024



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR	Tegucigalpa, M.D.C.	ORDEN No.	040-2024
PROVEEDOR:	RIGOBERTO ANTONIO CERRATO FLORES (SONTRAC)	FECHA:	29/1/2024
RTN:	03011970004592		

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
COMISIONADO PRESIDENTE	APA 001-2024

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Servicio de grabación de Audio, sistema de sonido profesional, alquiler de 8 micrófonos inalámbricos, entrega de CD de grabación al final del evento para reunión de Asamblea del INPREMA, se realizara en el salón de reuniones del Instituto el día miércoles 31 de enero del 2024.	L. 7,700.00	L. 7,700.00
		Subtotal		L. 7,700.00
		I.S.V. 15%		L. 1,155.00
		TOTAL		L. 8,855.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
-----------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DCC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 041-2024
FECHA: 29/1/2024

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: SONIA CAROLINA OSORIO PINEDA (CAKE TO GO)
RTN: 08011978096857

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
COMISIONADO PRESIDENTE	APA 001-2024

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 40 desayunos con jugos, 40 almuerzos con postre y refresco, alquiler de 3 mesas plegables con sus manteles, para atender Sesión de la Asamblea de EL INPREMA, se realizara en el salón de reuniones del Instituto el día miércoles 31 de enero del 2024	L. 25,545.00	L. 25,545.00
		Subtotal		L. 25,545.00
		I.S.V. 15%		L. 3,831.75
		TOTAL		L. 29,376.75

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO
REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DCC



FACTURA N° 000-001-01-00007203

Sonia Carolina Osorio Pineda
 Col. Miramontes, 5ta calle, Ave. Altiplano, Casa # 2611,
 Tel.: (504) 2232-1846 Cel.: (504) 9953-5698
 Correo: caketogo2010@hotmail.com

R.T.N. 08011978096857
 CAI: 243400-3CFBF5-8D498D-1CB7DE-520BA8-25

Tegucigalpa, M.D.C. 12 de Febrero del 2024

CLIENTE: Instituto Nacional de Previsión del Magisterio

R.T.N.: 08019995359959

DIRECCIÓN:

IMPRESIONES CHICHO R.T.N. 08011985136330, N° de Certificación 9231-23-10500-26 / josealejandro.aguilera@yahoo.es

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS	TOTAL
40	Desayunos A.Picos	195 00		7,800 00
40	Almuerzos	195 00		7,800 00
40	Postre	55 00		2,200 00
40	Jugos natural	59 00		2,360 00
40	baseosas	55 00		2,200 00
3	Mesas rectangulares	195 00		585 00
3	Meseros	650 00		1,950 00
1	Flete	650 00		650 00

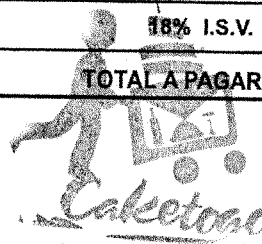
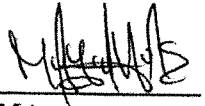
Datos del Adquiriente Exonerado:
 No. Correlativo Orden de Compra Exenta: _____
 No. Correlativo Constancia Reg. Exonerados: _____
 No. Identificativo Registro S.A.G.: _____
 No. Carnet de Diplomático: _____
 Original: Cliente /Copia: Obligado Tributario Emisor

CONDICIONES Contado Crédito
 Rango Autorizado del: 000-001-01-00006801 AL 000-001-01-00007300
 FECHA LÍMITE DE EMISIÓN: 12/09/2024

IMPORTE EXONERADO L.	
IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	25,545 00
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
DESCUENTOS y REBAJAS OTORGADAS L.	
15% I.S.V. L.	3,831 75
18% I.S.V. L.	
TOTAL A PAGAR L.	29,376 75

SON: Veintinueve mil trescientos Setenta y seis lempiras con 75/100

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, ¡EXÍJALA!


 FIRMA 

ORIGINAL

47-2024

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: SONIA CAROLINA OSORIO PINEDA (CAKE TO GO)
 RTN: 08011978096857

ORDEN No. 044-2024
 FECHA: 30/1/2024

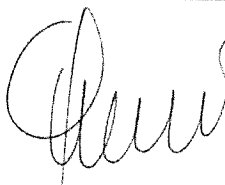
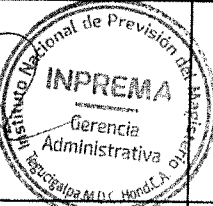
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Gerencia de Beneficios/Depto. de Servicios Sociales	GB-81-2024 / DSS-112-2024

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 20 Coffee Breaks con Jugo Natural, 2 boquitas Saladas y 1 Dulce, 7 solicitados por la Gerencia de Beneficios para sostener Reunión con Personal de CONDEPOR y 13 solicitados por el Departamento de Servicios Sociales para sostener Reunión de trabajo con instructores, Lo anterior para el día miércoles 31 de enero del 2024 en las Oficinas Principales de EL INPREMA.	L. 2,350.00	L. 2,350.00
		Subtotal		L. 2,350.00
		I.S.V. 15%		L. 352.50
		TOTAL		L. 2,702.50

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Simon Osorio *[Signature]*

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DCC

INPREMA

**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA**

LUGAR	Tegucigalpa, M.D.C.	ORDEN No.	045-2024
PROVEEDOR:	INDUSTRIAS PANAVISION S.A.	FECHA:	30/1/2024
RTN:	05019995136860		

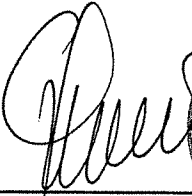


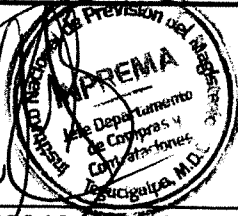
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Directorio / Administracion y Logistica	CI-1204-2023 / ADMON-990-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1		Compra de treinta y cuatro (34) banquetas metalicas de 4 asientos cada uno con brazo en ambos lados y con una capacidad minima de 250 lbs, doce (12) sillas ejecutivas para mesa de conferencia con capacidad minima de 250 lbs y dos (2) mesas de conferencia, las banquetas seran utilizadas para las areas de espera de atencion al docente y el complemento se utilizara en las oficinas del Directorio para realizar reuniones.		L. 202,207.48
		Subtotal		L. 202,207.48
		I.S.V. 15%		L. 30,331.12
		TOTAL		L. 232,538.60

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demora la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

  HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	  REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DCC

CODIGO: C410007
CLIENTE: INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL MAGISTERIO

RANGO AUTORIZADO:
001-003-01-00056001 AI 001-003-01-00061000

DIRECCIONBLVD.MIRAFLORES,FTE.BANCATLAN
CIUDAD: TEGUCIGALPA
RTN: 08019995359959
TEL: 2239-4454

O/C: 045-2024
VENDEDOR: 4.0 NURIA ALEJANDRA MOLINA
FACT. POR: Angelica Aguilar
C / E 200060240

Nº CORRELATIVO ORDEN DE COMPRA EXENTA:
Nº CORRELATIVO CONSTANCIA DE REGISTRO EXONERADO:
Nº IDENTIFICATIVO REGISTRO DE LA SAG:

Número de artículo	Descripcion	Cant.	Precio Unitario	Descuentos y rebajas otorgados	Total
I-ST163-007-RXTN	SILLA EJECUTIVA HT-7004A SYNCHRO, BASE CROMADA, BRAZO AJUSTABLE, CABECERA	12	6,268.45	6,700.64	68,520.7
I-SO170-18-SXTX	SOFA METALICO G04 - 4 ASIENTOS C/B - SILVER	34	4,230.84	21,577.27	122,271.2
N-MS115-700-WLTX	MESA CONF. BETO 105.0 X 182.0 CMS TABL. 1" WL	2	6,715.02	2,014.51	11,415.5

Industrias Panavisión, S.A. de C.V.
R.T.N. 05019995359959
FACTURA ORIGINAL



Pro. Angelica Aguilar

Doscientos Treinta y Dos Mil Quinientos Treinta y Ocho Lempiras con 60/100 Centavos 30,292.52 202,207.48

Al momento de Cancelar la factura, no se deberá aplicar la retención del 1%, ya que Industrias Panavision S.A. de C.V. se encuentra sujeta al Régimen de Pagos a Cuenta según lo indica el Decreto #17-2010 (En la fe de errata del 29 de Mayo del 2010)

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA.

- a) Una vez salida de nuestras bodegas la mercancía viaja por cuenta y riesgo del comprador.
- b) Por cheques devueltos por el Banco se cobrará el 20% sobre el total del cheque.
- c) El importe de esta factura devengará el 5% mensual después de la fecha de vencimiento.
- d) No se admiten devoluciones después de 30 días. Por las devoluciones aceptadas no se reconocerá el impuesto pagado al fisco.
- e) Esta factura no constituye un recibo de pago. Exija su recibo en caja.

SUBTOTAL L.	202,207.48
IMPORTE EXONERADO L.	
IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	202,207.48
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
I.S.V. 15% L.	30,331.12
I.S.V. 18% L.	
TOTAL A PAGAR L.	232,538.60

NOMBRE

FIRMA

RECIBI CONFORME



SC-CER291633

Original: Cliente
CODIGO: AFR-03 VERSION: 10

Copia 1: Obligado tributario emisor
SAP: 200160569
FACT2TEG 23/2/2024 9:03:59 am

Copia 2: Credito

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR	Tegucigalpa, M.D.C.	ORDEN No.	046-2024
PROVEEDOR:	PRODUCTOS CRUZ ABADIE S.A. DE C.V. (HACIENDA EL TRAPICHE)	FECHA:	31/01/2024
RTN:	08019006042676		


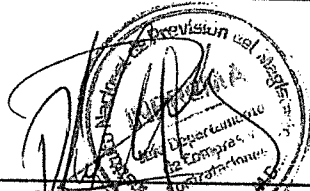
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
COMISION INTERVENTORA	CI-77-2024

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Renta de salón incluye mobiliario, 12 almuerzos, postre, refresco ilimitado, para atender reunión con los Presidentes de los Colegios Magisteriales, el 31 de enero de 2024, de 10:00am a 1:00pm.	L. 15,240.00	L. 15,240.00
		Subtotal		L. 15,240.00
		I.S.V. 15%		L. 2,286.00
		TOTAL		L. 17,526.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerara la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Aayestas

Observación:

 HERLYN ANTONIA GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 POR: REYNALDO A. LIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DCC

46-2024

PRODUCTOS CRUZ ABADIE S.A. DE C.V
 PRODUCTOS CRUZ ABADIE S.A. DE C.V
 ANILLO PERIFERICO, S/N, SALIDA A
 VALLE DE ANGELES
 HACIENDO EL
 MOLINO

TEGUCIGALPA
 HONDURAS
 EVENTOS Y BANQUETES
 (504) 2221-8006
 RTN:08019006042676

gerencia@cruzadi.com
 Factura: 000-004-01-00025186
 CAI:E76516-D8BC7B-2C4087-ABD767-5
 27824-51

Folio de Evento: E032606
 Fecha de Evento: 31 ene 2024
 Emision: 1/2/2024 08:46:59
 Personas: 12
 Cajero: ERIKA LOPEZ
 R.T.N.: 08019995359959

Nombre:
 INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION D
 EL MAGISTERIO
 INPREMA
 COL. TRES CAMINIOS
 Credito Fiscal

Código Registro De Exonerados

Orden De Compra exenta

Código de carnet de diplomático

No. Identificativo de Registro SAG

REST. CUISINETTE SALON 1
 CORP-ALMUERZO

INPREMA /ALMUERZO SERVIDO

Descripción	Cantidad	P.Unitario	Importe
-------------	----------	------------	---------

BOTE DE AGUA	6	L30.00	L180.00
CREMA DE CHILES MORRONES	12	L165.00	L1,980.00
ENTRAÑA (4 ONZ)	12	L830.00	L9,960.00
REFresco ILIMITADO	12	L150.00	L1,800.00
TABLA DE QUESOS NACIONALES PAR	2	L910.54	L1,821.08

Alimentos y Bebidas: L15,741.08

MENAJE 1 L1,725.00 L1,725.00

Equipo: L1,725.00

Personal: L0.00

Renta: L0.00

Total: L17,466.08

Descuento y Rebajas Otorgados: L0.00

Importe Exonerado: L0.00

Importe Exento: L0.00

Importe Gravado 15%: L17,466.08

Importe Gravado 18%: L0.00

Importe Gravado 4%: L0.00

I.S.V. 15%: L2,619.91

I.S.V. 18%: L0.00

Servicio: L0.00

Total a Pagar: L20,086.00

Total DLLS. \$815.18

Tasa de Cambio:

VEINT...

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR	Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR:	CARMEN ADELINA GARCIA SU (RESTAURANTE LENCA MAYA)
RTN:	04081974001220

ORDEN No.	049-2024
FECHA:	1/2/2024

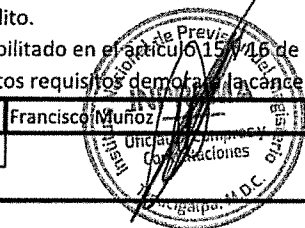
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Servicios Sociales	DSS-084-2024

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1		Compra de doscientos (200) almuerzos, refresco y estacion de cafe permanente con pan para la realizacion de Terapia Motivacional dirigido a 200 maestros jubilados y pensionados de EL INPREMA en la region de Santa Rosa de Copan, Copan. Actividad planificada para el dia 20 de febrero.		L. 43,478.26
			Subtotal	L. 43,478.26
			I.S.V. 15%	L. 6,521.74
			TOTAL	L. 50,000.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15746 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demora la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:



[Signature]
HEBLYN GUTIERREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

[Signature]
REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DCC



RESTAURANTE LENCA MAYA

Cultura con Sabor

De: Carmen Adelina García Su

E-mail: cgsalarcon@yahoo.com

R.T.N.: 04081974001220 Tel: 2662-6477 / Cel: 9810-7899

Bo. Santa Teresa, una cuadra al sur de Casa Bueso, Santa Rosa de Copán, Honduras, C.A.

Día	Mes	Año
22	02	24

CONDICIONES DE PAGO

Crédito días Contado en _____

Cliente: **INPREMA**

R.T.N.: **08019995359959**

Dirección: **JRC.**

FACTURA 000-001-01-00 N° 005951

Cant.	Descripción	P. / U.	EXENTO	GRAVADO
200	Almuerzos	210.00		42,000.00
1	esclacion de cafe para 200 personas	8000		8,000.00

RANGO AUTORIZADO 6 T. 1 Cop. R. DEL 000-001-01-00005701 AL 000-001-01-00006000 E. 02/03/2023

CAI: B29725-16F060-06438A-084026-488EBC-58

Fecha Límite de Emisión: 27/02/2024

Fecha de Recepción: 27/02/2023

DATOS DEL ADQUIRIENTE EXONERADO

No. de Orden de Compra Exenta: _____

No. de Constancia de Registro de Exonerados: _____

No. Registro de la SAC: _____

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXIJALA"
Gráficos de Occidente R.T.N. 04019004010909
C. N° 9231-21-10600-176 Telefax. 2662-0198

Desc. / Rebajas Otorgados L.	
Importe Exonerado L.	
Importe Exento L.	
Importe Gravado 15% L.	
Importe Gravado 18% L.	
Sub - Total L.	43,418.26
15% I. S. V. L.	6,521.41
18% I. S. V. L.	

TOTAL A PAGAR L. 50,000.00

FACTURADO POR

Original Blanca: Cliente; Copia Rosada: Obligado Tributario Emisor

Cant. en Letras: **Cinuenta mil lps**

49-2024

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: SERVILIMA S. de R.L.
 RTN: 08019001034789

ORDEN No. 050-2024
 FECHA: 1/2/2024

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Servicios Sociales	DSS-084-2024

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1		Contratacion de servicios de alquiler de 200 sillas doradas, 20 mesas redondas y 20 manteles redondos de color rojo y doradopara la realizacion de Terapia Motivacional dirigido a 200 maestros jubilados y pensionados de EL INPREMA en la region de Santa Rosa de Copan, Copan. Actividad planificada para el dia 20 de febrero.		L. 11,130.43
		Subtotal		L. 11,130.43
		I.S.V. 15%		L. 1,669.57
		TOTAL		L. 12,800.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 157 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demora la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

HERLYN GUTIERREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DCC

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: ROSA MARGARITA CUELLAR ALVARENGA
 (RINCON DE LOS DETALLES)
 RTN: 04011976009955

ORDEN No. 051-2024
 FECHA: 1/2/2024

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Servicios Sociales	DSS-084-2024

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1		Contratación de servicios de decoracion con 1 area de fotos, 20 centros de mesa y 10 regalos para la rifa para la realizacion de Terapia Motivacional dirigido a 200 maestros jubilados y pensionados de EL INPREMA en la region de Santa Rosa de Copan, Copan. Actividad planificada para el dia 20 de febrero.		L. 22,000.00
			Subtotal	L. 22,000.00
			I.S.V. 15%	L. 3,300.00
			TOTAL	L. 25,300.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

 HERLYNN GUTIÉRREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
-----------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DCC



Rincón de los Detalles

¡Planos diferentes, Planos en detalles!

Tarjetas de Invitación con un Toque Personal, Detalles con arte.

De: Rosa Margarita Cuéllar Alvarenga

R.T.N: 04011976009955

Tel. 2662-2304 Cel. 9456-9913 E-mail. cuellarmargarita@hotmail.com

rincondelosdetalles

Barrio El Calvario, #40. 1/2 Cuadra Antes de Plan en Honduras, Santa Rosa de Copán.

DÍA	MES	AÑO
15	Feb	2024

FORMA DE PAGO
 Contado Crédito

Datos Adquiriente Exonerado:

N° de Compra Exenta:	
N° de Registro Exonerado:	
N° de Registro SAG:	

Nombre: **IMPRESMA**

Dirección: **S.R.C.**

R.T.N. **08019995359959**

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	DESCUENTOS Y REBAJAS	EXENTO	GRAVADO
1	10 regalos para rifa anivers dia Aniversario				3000.00
20	Centros mesa				10,000.00
1	Areas para fotos				4000.00

Factura

000-001-01- N° 00000982

CAI: D2B030-84483D-384EB8-F60257-63BA59-E7
 Fecha Límite de Emisión: 03/05/2024
 La Factura es Beneficio de Todos "EXIJALA"

Rango Autorizado 2 Talonario, 1 c. R. P.Q.
 000-001-01-00000901 al 000-001-01-00001000
 Fecha de Recepción: 03-05-2023

Original: Cliente,
 Copia: Obligado Tributario Emisor

Son: **veinte y cinco mil trescientos lempiras**

IMPORTE EXONERADO	L.	
IMPORTE EXENTO	L.	
IMPORTE GRAVADO 15%	L.	23,000.00
IMPORTE GRAVADO 18%	L.	
15% ISV	L.	3,300.00
18% ISV	L.	
TOTAL A PAGAR	L.	25,300.00

Offset Impresos Comerciales S.R.C. R.T.N. 04011976003899 Certificado No. 9231-21-10500-163 Tel. 2662-5220

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: ARNALDO ESCOBAR RAMOS (FOSFORITO SHOW)
 RTN: 04011973008058

ORDEN No. 052-2024
 FECHA: 1/2/2024

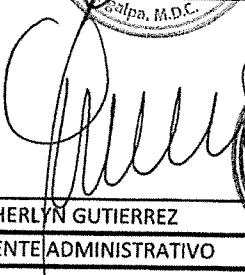
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Servicios Sociales	DSS-084-2024


Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Contratación de servicios de animacion (payaso) para la realizacion de Terapia Motivacional dirigido a 200 maestros jubilados y pensionados de EL INPREMA en la region de Santa Rosa de Copan, Copan. Actividad planificada para el día 20 de febrero.	L. 4,000.00	L. 4,000.00
		Subtotal		L. 4,000.00
		I.S.V. 15%		L. 600.00
		TOTAL		L. 4,600.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 157.16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:


 GERENTE ADMINISTRATIVO


 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DCC



ARNALDO ESCOBAR RAMOS

R.T.N.: 04011973008058 • Tel: 2662-7002 / 9885-5036
Correo Electrónico: migagita2012@gmail.com
Colonia Santa Eduvigues, 2 cuadra arriba
de Iglesia Católica, Santa Rosa de Copán.

Día	Mes	Año
12	2	24

FORMA DE PAGO

Contado Crédito

CLIENTE: **INPREMA**

DIRECCIÓN:

R.T.N. **08019995359959**

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	DESCUENTOS Y REBAJAS	EXENTO	GRAVADO
	Show de Animacion				

FACTURA

000-001-01- N° 00000203

CAI: 11B39A-1D8325-2546B6-F36A1B-46723C-1D
Fecha Límite de Emisión: 09/09/2024

**La Factura es beneficio de todos
"EXÍJALA"**

Offset Impresos Comerciales S.R.C. Tel. 2662-5220
R.T.N. 04011976003899 Certificado No. 9231-21-10500-163

Datos Adquiriente Exonerado:

N° de Compra Exenta:	
N° de Registro Exonerado:	
N° de Registro SAG:	

Rango Autorizado 1 Tal. 1 c. V.
del 000-001-01-00000176 al 000-001-01-00000225
Fecha de Recepción: 09/09/2023

Original: Cliente, Copia: Obligado Tributario Emisor

IMPORTE EXONERADO	L.	
IMPORTE EXENTO	L.	
IMPORTE GRAVADO 15%	L.	
IMPORTE GRAVADO 18%	L.	
DESCUENTOS Y REBAJAS	L.	
SUB - TOTAL	L.	4,000 =
15% ISV	L.	600 =
18% ISV	L.	
TOTAL A PAGAR	L.	4,600 F

Son: **Cuatromilseisientos Lempiras Exactos** —

52-2024

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: CONSTRUCTORA JIREH S. DE R.L.
RTN: 08019018074700

ORDEN No. 053-2024
FECHA: 1/2/2024



Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorandum de Solicitud
Servicios Generales	SG-039-2024

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1		Reparacion, suministro e instalacion de panel de vidrio natural en la parte exterior del edificio principal de EL INPREMA ya que el que esta actualmente se encuentra en mas estado.		L. 18,000.00
		Subtotal		L. 18,000.00
		I.S.V. 15%		L. 2,700.00
		TOTAL		L. 20,700.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demora la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DCC



CONSTRUCTORA JIREH, S. DE R.L. DE C.V.
 Col. Modelo, 8 Calle, 12-13 Ave., No. 1339 Tel.: 2564-1983, Cel. 3325-2698, 9638-7329
 Tel.: 2552-0335, San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A.
 E-mail: gerencia@constructorajirehn.com
 E-mail: administracion@constructorajirehn.com

CLIENTE: **Imprema**
 R.T.N.: **08019995359939**
 DIRECCION: **Tegucigalpa** TEL.:

R.T.N. 08019018074700

DIA	MES	AÑO
20	02	2024

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	VALOR
	Reparación y suministro e instalación de panel de vidrio		18,000

No. Orden de Compra Exenta:
 No. de Constancia de Registro de Exoneración:
 No. de Registro de Secret. Agric. y Ganaderia:
 Rango Otorgado 3 Tal. 000-001-01-00000851 A 000-001-01-00001000
 Fecha Limite de Emisión 13/07/2024
 CAI. 51577F-7B4460-A14DBE-DD9FA5-EE87F8-7F
 No. Declaración 9241605143
 Fecha de Recepción 13/07/2023
FACTURA 000-001-01-00
 Nº 000967

Descuentos y Rebajas Otorgados L.	
Importe Exonerado L.	
Importe Exento ISV L.	
Importe Gravado 18% L.	
Importe Gravado 15% L.	18,000
I.S.V. 18% L.	
I.S.V. 15% L.	2,700
TOTAL L.	20,700.00

son: **VEINTE MIL SETECIENTOS EXACTOS** L.

53-2024

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: INVERSIONES GOLDEN S.DE R.L. (HOTEL VICTORIA)
 RTN: 05019016861828

ORDEN No. 054-2024
 FECHA: 1/2/2024

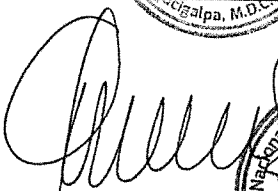
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Servicios Sociales	DSS-085-2024

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1		Alquiler de salon y compra de alimentacion 2 carnes, refresco con refil, estacion de cafe permanente con galletas y personal de servicio para la realizacion de Jornada Motivacional "Dia de la Amistad" dirigido a 200 maestros jubilados y pensionados de EL INPREMA en la region de Santa Rosa de Copan, Copan. Actividad planificada para el dia 20 de febrero.		L. 86,700.00
			Subtotal	L. 86,700.00
			I.S.V. 15%	L. 13,005.00
			TOTAL	L. 99,705.00

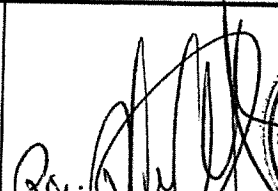
- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demora la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:



HERLYN GUTIERREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO



REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DCC

R.T.N.: 0801-9995-359959 29 Feb 2024

Cant.	Descripcion	P. Unit.	Total L.
200	Estacion de cafe con galletas	25.00	5,000.00
200	Bebresco Refil	45.00	9,000.00
200	Menu Buffet 2 carnes	310.00	62,000.00
12	Personal de Servicio	600.00	7,200.00
1	Recorrido de energia y merage	2,000.00	2,000.00
1	Equipo audiovisual, Puntal, etc.	1,500.00	1,500.00
	U.I.		



Impresa Tel. 2554-4335 R.T.N. 01011963007531 Certificado No. 9131-21-10560-116 - Octubre 2023

CAI: F464D0-1EA393-6A4899-118974-9937CF-7F
 Rango Autorizado: 000-002-01-00000451 al 000-002-01-00000650
Fecha Limite de Emisión: 11-07-2024
 Original: Cliente Copia: Obligado Tributario Emisor
 Fecha de Recepción Doc.: 11-10-2023

No. Orden de Compra Exenta: _____
 No. Constancia Registro de Exonerado: _____
 No. Registro de la SAG: _____

FACTURA 000-002-01-00

Nº 000521

[Signature]
 Importe Valor Letras: _____

Importe Exonerado L.	
Importe Exento L.	
Impto. S.V. 4% L.	
Impto. S.V. 10% L.	
Importe Gravado 15% L.	86,700.00
Importe Gravado 18% L.	
Desc/ y Rebajas Otorgadas L.	
Impto. S.V. 15% L.	13,000.00
Impto. S.V. 18% L.	
TOTAL A PAGAR L.	99,700.00

La Factura es Beneficio de todos "Exijala"

54-2024

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR	Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR:	CONSULTORIA INTEGRAL VENTA DE MERCADERIA EN GENERAL S. DE R.L. (CONSULIN)
RTN:	O8019010291754

ORDEN No.	055-2024
FECHA:	1/2/2024

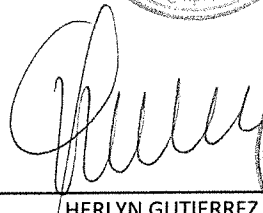
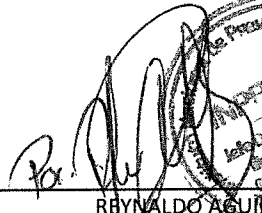
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Talento Humano	ATH-1313-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1		Compra e instalación de tres (3) relojes biométricos con las especificación técnica de la oficina principal para las 3 oficinas regionales (SRC, SPS y La Ceiba) en vista que se están llevando a cabo registro diario mediante libros se necesita un mayor control que el marcaje se realice mediante reloj biométrico.		L. 27,645.00
			Subtotal	L. 27,645.00
			I.S.V. 15%	L. 4,146.75
			TOTAL	L. 31,791.75

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DCC

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR:	Tegucigalpa, M.D.C.	ORDEN No.:	056-2024
PROVEEDOR:	INMOBILIARIA HLA S DE R L DE C V (HOTEL LOS ANDES)	FECHA:	2/2/2024
RTN:	05019015800866		


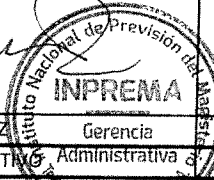

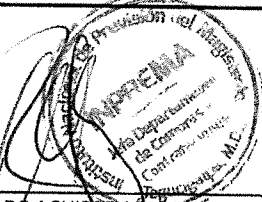
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS-098-2024

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Se solicita los servicios siguientes para llevar a cabo capacitación a docentes jubilados y pensionados en la Ciudad de San Pedro Sula el día 15 de febrero del 2024 de 8:00am a 5:00pm: *Alquiler de salón con montaje sencillo y capacidad para 81 personas en mesas. *Alquiler de mesas redondas para 10 personas con mantelería de colores institucionales verde/blanco. *Estación de café permanente. *Coffee Break am de 4 Boquitas. *81 Almuerzos servidos en mesa *Coffee Break pm de 4 Boquitas. *1 Mesa de inscripción. *1 Mesa de trabajo junto al podium. *Sistema de sonido con 2 microfones inalámbricos. *Proyector con pantalla. *Internet wifi.	L. 55,882.50	L. 55,882.50
		Subtotal		L. 55,882.50
		I.S.V. 15%		L. 8,382.38
		TOTAL		L. 64,264.88

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Simon Osorio 

Observación:

 HERLYNN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 Gerencia Administrativa Tegucigalpa, M.D.C.	 REYNALDO AGUIRRE CORBOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	 Gerencia de Compras Tegucigalpa, M.D.C.
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DCC

HOTEL LOS ANDES RTN. 0501-9015-800866



NOMBRE: Simon Abimael Osorio
 EMPRESA: Imprema
 DIRECCION: Tegucigalpa
 EMISION: 1/2/2024
 TELEFONO: 9987-7393
 CORREO: ventas@hotellosandes.com

FACTURA/INVOICE

CANT.	DESCRIPCION	Precio unit.	SUBTOTAL
81	Refrescos para almuerzo	L 38.50	L 3,118.50
81	Almuerzos carne blanca	L 286.00	L 23,166.00
162	Refrigerios	L 154.00	L 24,948.00
1	Estacion de café permanente	L 1,650.00	L 1,650.00
5	Meseros	L 600.00	L 3,000.00
	Equipo audiovisual cortesia		
	Wi Fi para el desarrollo del evento (Facilitadores cortesia)		
	Evento el día 15 de febrero 2024 en el horario de 9:00am a 4:00pm		
Precio del dolar puede variar de a cuerdo a la fluctuacion del mismo. Cambio actual. Lps.24.85 x \$1.00		Subt total	L 55,882.50
		15% Impto	L 8,382.38
		10% Servicio	L
		Total	L 64,264.88

CAI:9E759C-236D91-5940BA-5EF303-896816-8C
 Fecha limite de emision:16/07/2024
 Rango Doc. Fiscales Autorizado:Del 000-003-01-00027001
 al 000-003-01-00030000 correo:handes@sulanet.net

Avenida Central y Avenida
 16 y 17 Av. 1 y 8 Calle
 San Pedro Sula, Cortes

Telefonos: (504) 2504-5747
 eventos@hotellosandes.com
www.hotellosandes.com

PBX: 504 2504-5747



56-2024

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: DISTRIBUIDORA UNIVERSAL S DE RL
 RTN: 08019013578169

ORDEN No. 057-2024
 FECHA: 2/2/2024

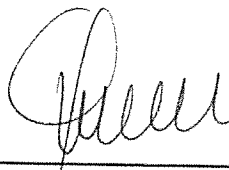
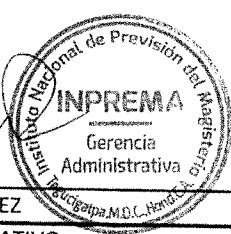
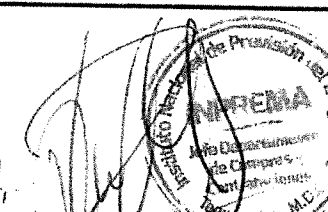
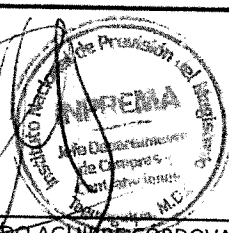
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorandum de Solicitud
GERENCIA DE AFILIACIONES Y SERVICIOS	GAS-224-06-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de un (1) Archivo vertical de 4 gavetas color negro para uso de la Gerencia de Afiliaciones y Servicios en la Oficina principal de INPREMA ubicada en Tegucigalpa.	L. 5,660.00	L. 5,660.00
		Subtotal		L. 5,660.00
		I.S.V. 15%		L. 849.00
		TOTAL		L. 6,509.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Simon Osorio 

Observación:

  HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	  REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DCC

22460058
22460059
22460060

RTN: 08019013578169

Correo electrónico:
ventas_distuniversal@hotmail.es

Factura 000-002-01-00023272

Fecha de Factura: 08/02/2024 Fecha Vencimiento: 09/03/2024 Vendedor: Daniel Avilez Documento origen: S33604 Fecha Limite: 06/06/2024

Ciente & Dirección

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL MAGISTERIO (INPREMA)

Plaza Central FMO 11101
Honduras
RIF: 08019090359956

Km	Descripcion	Cantidad	Precio Unitario	ISV	Cantidad	Precio total
1	305 ARCHIVO 4 GAVETAS FONDO 50 (0,46 x 0,59 x 1,32 MT NEGRO	1,00 Unidades	L 5,660.00	ISV 15%		L 5,660.00

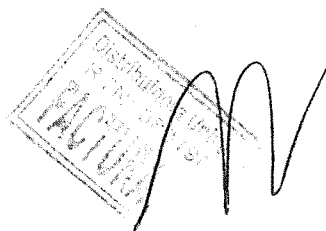
Sumo Seis Mil Ocientos Nueve Con Pesos

Nº Orden Exenta:
Nº Constancia Exonerada
Nº Registro SAG:

SubTotal	L 5,660.00
Importe Exonerado	L 0.00
Importe Exento	L 0.00
Importe Gravado 15%	L 5,660.00
Importe Gravado 18%	L 0.00
ISV 15%	L 849.00
ISV 18%	L 0.00
Descuentos y rebajas otorgados	0.00
Total	L 6,509.00
Importe adeudado	L 6,509.00

Por favor utilice la siguiente referencia al realizar su pago: 000-002-01-00023272

Plazo de pago: 30 días



CAI: 7A3BD4-814C7C-644398-4839C6-6EE815-51
Rango Autorizado: 000-002-01-00015001 al 000-002-01-00025000

57-2024

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: GRAFICOS TEGUCIGALPA S. DE R.L.
RTN: 08019005471568

ORDEN No. 058-2024
FECHA: 6/2/2024

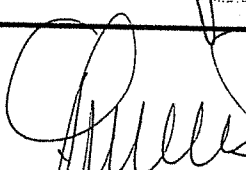

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ÁREA DE MERCADEO	AM-026/02/2024

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Impresión de 1500 libretas de de taquimecanografía, con logo de INPREMA, en el interior (cada hoja), 50 hojas Bond base 20, media carta, caratula en cartoncillo 12 full color tiro y retiro, sisada y pegada en block, impresión de 500 carpetas tamaño carta a full color tiro y retiro; en cartoncillo calibre 12, satinadas con UV de 18 pulgadas de largo por 16 pulgadas de alto (abierto); de 12 pulgadas de alto y 9 pulgadas de ancho (cerrada) y viñeta interna de 4 pulgadas, a solicitud del Departamento de Derechos Humanos, los cuales deben ser entregados el 20 de febrero de 2024.	L. 42,500.00	L. 42,500.00
			Subtotal	L. 42,500.00
			I.S.V. 15%	L. 6,375.00
			TOTAL	L. 48,875.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerara la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observación:

 HERLYN ANTONIA GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Original: Contabilidad

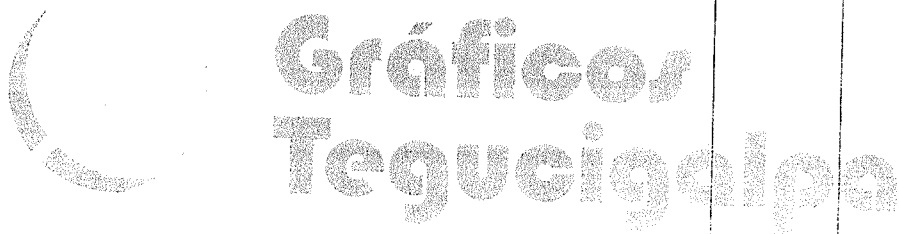
Copia: Proveedor

Copia: DCC

58-2024

R.T.N. CLIENTE	CONTADO	CRÉDITO	VENCIMIENTO	COTIZACIÓN
08019995359959		X	29-02-2024	

ITEM	CANTIDAD	PRODUCTO Y EMPAQUE	PRECIO UNITARIO L.	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	PRECIO TOTAL L.
1	500	CARPETAS CARPETAS A FULL COLOR EN CARTONCILLO CALIBRE 12 ,TAMAÑO CARTA TIRO Y RETIRO CON BARNIZ UV, TAMAÑO 18 PULGADAS DE LARGO POR 16 PULGADAS DE ALTO ABIERTO DE 12 PULG DE LTO X 9 PULG DE ANCHO Y VEÑETA INTERNA DE 4 PULGADAS	37.0000		18,500.00
2	1,500	LIBRETAS IMPRESAS EN CARTONCILLO CALIBRE 12 A FULL COLOR, VA CISADA , DE 50 HOJAS EN BOND BASE 20 TIRO Y RETIRO TAMAÑO MEDIA CARTA A UN COLOR INTERIORES PEGADAS EN BLOCKS DE 50 CADA UNA . ***** Ultima Linea *****	16.0000		24,000.00



SNAFICOS TEGUEIGALPA S DE RL. TEL: 2232-4861 - 2239-4104 R.T.N. 08019905471568 CERTIFICADO: 161-24-10500-16

Rango: Numeración Inicial: 000-001-01-00011251 Numeración Final: 000-001-01-00012250

TOTAL DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	IMPORTE EXONERADO	IMPORTE EXENTO / ISV	IMPORTE GRAVADO 18%	IMPORTE GRAVADO 15%
L.	L.	L.	L.	L. 42,500.00
		ISV 18%	ISV 15%	TOTAL FACTURA
		L.	L. 6,375.00	L. 48,875.00

Valor en Lempiras***Cuarenta y ocho mil ochocientos setenta y cinco con 00/100***

No. Orden de Compra Exenta:	No. Constancia de Registro Exonerado:	No. Registro de la SAG:
-----------------------------	---------------------------------------	-------------------------

ACEPTADA SIN PROTESTO

14-02-2024
FECHA

FIRMA FIADOR

FIRMA DEUDOR

LETRA No. POR LPS. 48,875.00

FECHA EMISION 14-02-2024 FECHA DE VENCIMIENTO 29-02-2024

SE SERVIRA PAGAR POR ESTA UNICA LETRA DE CAMBIO A NUESTRA ORDEN LA CANTIDAD DE:
Cuarenta y ocho mil ochocientos setenta y cinco con 00/100

A

FIRMA CLIENTE

Fecha Limite de Emisión: 22/01/2025
ORIGINAL BLANCO: CLIENTE / COPIA: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR
COPIA AZUL: CONTABILIDAD
COPIA VERDE: ARCHIVO

[Handwritten Signature]
FIRMA CLIENTE

LEER CONDICIONES DE LA VENTA AL REVERSO
LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXIJALA"

58-2024

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: TULIPANES ALIMENTOS Y SERVICIOS, S. DE R.L.
 RTN: 08019004002892

ORDEN No. 60-2024
 FECHA: 6/2/2024

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN	DPLA-035-2024

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Servicios de alimentación para 28 personas que consiste en lo siguiente: Miércoles 7 de febrero del 2024 28 Almuerzos con refresco 28 Coffee break pm (4B, 3 saladas y 1 dulce) Jueves 8 de febrero del 2024 28 Almuerzos con refresco 28 Coffee break pm (4B, 3 saladas y 1 dulce) Lo anterior para reunión que se llevará a cabo en el edificio principal de EL INPREMA en Tegucigalpa.	L. 18,340.00	L. 18,340.00
		Subtotal		L. 18,340.00
		I.S.V. 15%		L. 2,751.00
		TOTAL		L. 21,091.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Simon Osorio *[Signature]*

Observación:

 GERENTE ADMINISTRATIVO Gerencia Administrativa Instituto Nacional de Previsión del Magisterio Tegucigalpa, M.D.C.	 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES Instituto Nacional de Previsión del Magisterio Tegucigalpa, M.D.C.
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DCC

60-2024

CAI: 5AD5CF-94C3C3-024B8C-7539CE-971499-B3

FECHA LIMITE DE EMISION: 2024-11-25

EVENTO: .

RANGO AUTORIZADO DEL 000-002-01-00014701 AL 000-002-01-00018700

CLIENTE:	INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL MAGISTERIO		
CONTACTO:	SIMON OSORIO	CONDICIÓN DE PAGO:	CREDITO
TEL. CONTACTO:	99877393	VENCIMIENTO:	09/03/2024
IDENTIDAD:		No O/C EXENTA:	
RTN:	08019995359959	No REGISTRO S.A.G.	
FECHA:	08/02/2024	COTIZACIÓN REFERENCIADA:	287
DIRECCIÓN:	COLONIA LUIS LANDA	No. CONSTAN. REGISTRO EXONERADO:	ORIGINAL

Código	Nombre	Precio	Cant.	Subtotal	Desc.	E/G
CB-008	COFFEE BREAK PM #2	L. 112.50	28	L. 3,622.50	L. 0.00	G
CB-009	COFFEE BREAK PM #3	L. 112.50	28	L. 3,622.50	L. 0.00	G
ALM-01	MENÚ ALMUERZO #1	L. 222.50	28	L. 7,164.50	L. 0.00	G
ALM-10	MENÚ ALMUERZO #10	L. 207.50	28	L. 6,681.50	L. 0.00	G

SUBTOTAL / IMPORTE				DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	IMPUESTO SOBRE VENTAS		TOTAL A PAGAR
EXENTO	GRAVADO 15%	GRAVADO 18%	EXONERADO		ISV 15%	ISV 18%	
L. 0.00	L. 18,340.00	L. 0.00	L. 0.00	L. 0.00	L. 2,751.00	L. 0.00	L. 21,091.00

Categoría	Subtotal-Desc.
ALIMENTACION	L. 21,091.00
SERVICIO	L. 0.00
TRANSPORTE	L. 0.00

Original: Cliente.
 Copia: Obligado Tributario Emisor.

VEINTIUNO MIL NOVENTA Y UNO L CON CERO CTVS

!A FACTURA ES UN BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA!

OBSERVACIONES:

[Handwritten Signature]
FIRMA Y SELLO
 R.C. 0001-0004, PAV: 2000-0120
 C.I. 0801-5744, 0001-0844
 www.tulipanes.hn

 FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

EJECUTIVO: YASMIN TORRES

CORREO: organizacion@tulipanes.hn

CELULAR: 98879026

60-2024

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: DISTRIBUIDORA M & M S DE R L
 RTN: 08019013610290

ORDEN No. 061-2024
 FECHA: 6/2/2024

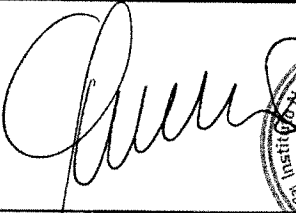
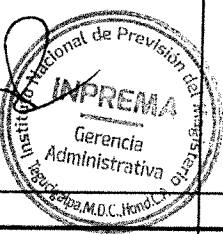
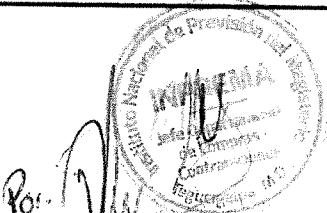
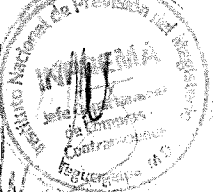
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA	ADMON-59-2024

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de vasos con las siguientes especificaciones: 1. 20,000 unidades de vasos conicos. (Para tomar agua) 2. 5,000 Unidades de vasos para fresco #8 (En paquetes de 25 unidades) Lo anterior para la existencia en el Almacén Central de EL INPREMA EN Tegucigalpa.	L. 6,800.00	L. 6,800.00
		Subtotal		L. 6,800.00
		I.S.V. 15%		L. 1,020.00
		TOTAL		L. 7,820.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Simon Osorio 

Observación:

  HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	  REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DCC

61-2024

Cliente: INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL
MAGISTERIO (INPREMA)

RTN: 08019995359959

Dirección: -

Fecha de emisión: 12-02-2024

Términos: Credito Contado

Fecha de vencimiento: 13-03-2024

Orden No: 061-2024

Item	Cant.	Descripción	P/Unit.	% ISV	Total
Item 1	100.00	Vaso Cónico De Papel / Ristra 200 uds	50.00	15.00	5,000.00
Item 2	100.00	Vaso Plástico Desechable #8 / Paq 50 Uds	18.00	15.00	1,800.00

ORIGINAL

La Factura es Beneficio de Todos "EXIJALA"

N° Orden de compra Exenta: _____ N° Constancia de Registro de Exonerado: _____

N° Registro de La SAG: _____

Cantidad en Letras: SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTE

CON 00/100 LPS

RANGO AUTORIZADO: 000-002-01-00001001 al 000-002-01-00002000

Fecha Limite de Emisión: 21/05/2024 Original y Copia: Obligado y Emitido Emisor

Sub-Total L 6,800.00

Desc.y Rebajas otorgado L 0.00

Importe Exonerado L 0.00

Importe Exento L 0.00

Importe Gravado 15% L 6,800.00

I.S.V 15% L 1,020.00

TOTAL A PAGAR L 7,820.00



Por Distribuidora M&M,S. de R.L.

FIRMA CLIENTE

EQUIPO TECNOLÓGICO, MOBILIARIO, PAPELERIA P/OFICINA, PAPEL HIGIENICO INSTITUCIONAL, INSUMOS P/LIMPIEZA, FERRETERIA Y MUCHO MAS

61-2024

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR	Tegucigalpa, M.D.C.	ORDEN No.	062-2024
PROVEEDOR:	SOLUCIONES Y TECNOLOGIA S DE R.L.	FECHA:	6/2/2024
RTN:	08019017976705		

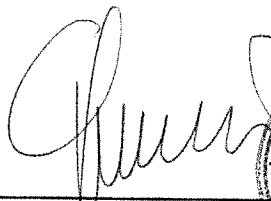
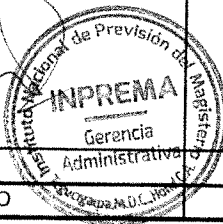
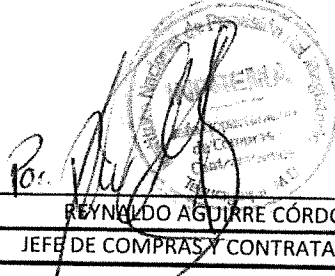
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA	ADMON-57-2024

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra e instalación de Bomba Centrífuga de 2HP, Monofásica de 220V, Con Panel de Control Automático, Sistema de Cableado para sensor con electronivel y Tren de succión. Lo anterior debe ser instalado en la oficina regional de EL INPREMA ubicada en la Ciudad de San Pedro Sula.	L. 86,518.74	L. 86,518.74
			Subtotal	L. 86,518.74
			I.S.V. 15%	L. 12,977.81
			TOTAL	L. 99,496.55

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Simon Osorio 

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	  REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DCC

62-2024

CLIENTE: Instituto Nacional de Prevención del Magisterio.

R.T.N. 0801 999 5359959.

DIRECCIÓN:

Rango Autorizado: 000-001-01-00000351 al 000-001-01-00000400

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
1	Bomba tipo Centrifuga	15581:00		15581:00
	MARCA: Pearl			
	N° Serie: A23060090			
	HP: 2, 1.5KW, 60HZ			
	Hmax: 57.5m Hmin: 20m			
	Q: 20-160 L/min			
	3450 RPM C: 90uF/250V			
	V: 115-230V IA: 23/11.5A.			
	in: 1.5" out: 1"			
	Ge Acero inoxidable AISI304			
	max temperatura: 60°C			

Datos del Adquiriente Exonerado		
No. O/C Exenta	No. Registro de Exonerado	No. de Registro de la SAG

CAI: CEA4E8-0211E9-C44F92-2656E4-B98489-C5

Fecha Límite de Emisión: 28/11/2024

La Factura es beneficio para todos, "EXIJALA"

FACTURA N° 000-001-01-00000394

Sub-Total	15581:00
Importe Exonerado L.	---
Importe Exento L.	---
Importe Gravado 15% L.	15581:00
Importe Gravado 18% L.	---
15% I.S.V. L.	2337:00
18% I.S.V. L.	---
TOTAL L.	17918:00

IMPRESION LITOGRAFICA, S. DE R. L. TEL: 2237-3932 R.T.N. 08019014659387 CERTIFICADO No. 9231-22-10509-67

Son: Dieciséis mil novecientos dieciocho pesos

Solytec
UNIDAD ENDOCONTINENTAL
[Firma]
Firma

62-2024

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR:	Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR:	CORINFAR S.A. DE C.V.
RTN:	08019002265592

ORDEN No.	063-2024
FECHA:	8/2/2024

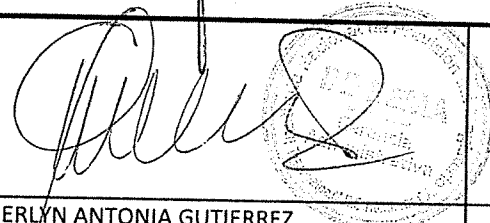
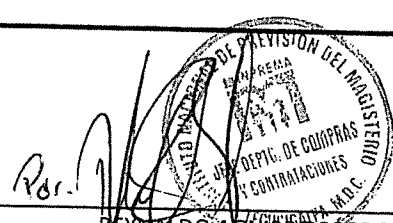
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ASESORIA DE TALENTO HUMANO	ATH-88-2024

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de medicamentos de atención primaria: 1 caja de Alka Seltzer x 60 tab. efv c/u, 4 cajas de Panadol mujer x 48 tab c/u, 4 cajas de Panadol multisintomas x 48 tab c/u, 4 cajas de Panadol gripe (día) x 48 tab. c/u, 2 cajas de Dorixina relajante x 200 tab. c/u, 6 Paquetes de toallas sanitarias (10 unid) c/u, 3 cajas de Bandas adhesivas (curas) x 100 c/u, 2 Botes de agua oxigenada de 500 ml. c/u, 3 cajas de Parasetamol 750 mg x 60 tab. c/u, 3 cajas de Esparadrapo 2x5 transp, 4 cajas de Gasa x 100 c/u, 3 Botes de cofal.	L. 14,805.32	L. 14,805.32
		Subtotal		L. 14,805.32
		TOTAL		L. 14,805.32

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos, demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observación:

 HERLYN ANTONIA GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DCC

63-2024

Cliente: CBOCIMPOS INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL MAGISTERIO
 BOULEVARD CENTROAMERICA, FUENTE A PALMA
 Dirección: BOULEVARD CENTROAMERICA, FUENTE A PALMA
 BANCOPLAN, ESQUINA CUARTA DE JUNIO
 Ciudad: ESQUERRE
 Contacto:
 RTN Cliente: 08019995259959

No. Factura: 000-004-01-00071943
 No. 5ª
 Fecha Hora: 12/2/2024 13:00:54
 Vendedor: OPTICOMA
 Términos:
 O/C Exento:
 Constante E/R:
 Registro S-G:

Código	Lote	Nombre Producto	UM	Q	Unidad	Cantidad	TOTAL
BYR0001-U	FARMA	ALMA-SELTEMP TAB. EFERV. U.	UNI	1	L. 1.71	50 ✓	L. 855.00
BBK0026-U	FARMA	FANADOL HUIVER TAB	COYE	2	L. 4.75	192 ✓	L. 912.00
BBK0017-U	FARMA	FANADOL MULTI- SINTOMAS TAB. U.	UNI	3	L. 3.96	192 ✓	L. 1,194.00
BBK0014-U	FARMA	FANADOL GRIFE	UNI	7	L. 4.94	192 ✓	L. 949.00
BBK0007-U	FARMA	DOMIXENA RELAX TAB.	UNI	3	L. 3.96	400 ✓	L. 7,368.00
BBK0004-P10	FARMA	BOALLA SANIT. NOVEX X 10 U.	PAQ	2	L. 66.00	5 ✓	L. 132.00
BBK0001-U	2011111	CUPA:	UNI	3	L. 5.31	300 ✓	L. 159.00
CFR0003-FF00 00-1203		AGUA OXIGENADA 500ml (HOSPITALARIO)	ERA	1	L. 70.00	2 ✓	L. 140.00
MCT0011-U	FARMA	FANACETAMOL 750 MG	UNI	3	L. 4.71	150 ✓	L. 1,353.00
CYR0027-U	FARMA	ESPARADRAPO TRANSPARENTE 3X5	UNI	3	L. 30.12	3 ✓	L. 90.36
CFR0006-0100	FARMA	CASA ESVERIL- 3 BLY (C.R.) 4	CAC	1	L. 125.00	4 ✓	L. 500.00
BBK0030-C	FARMA	COPAL FUERTE 120G	CAC	1	L. 327.00	3 ✓	L. 981.00

INPREMA
 Asesoría de Talento Humano
 12 FEB 2024
 RECIBIDO POR: KAROL MATUTE
 HORA: 3:50 PM

COPIA ORIGINAL

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS. EXIJA LA
 LAS FACTURAS QUE SEAN CANCELADAS DESPUES DE 30 DIAS SE LES APLICARA UN RECARGO DE LA MENSUAL POR MORA
 CAJ: BOBOS-202008-55 448C-202007-888888-99

Rango auto-hecho: 000-004-01-00071101 A LA 000-004-01-00076100
 Fecha límite Emisión: 28 DE FEBRERO DE 2024

Sub-Tax	L. 14,805.32
Oto. Línea Gra. Edad	L. 0.00
Descuento	L. 0.00
Importe Exonerado	0.00
Importe Exento	L. 14,805.32
Importe Gravado	L. 0.00
Impuesto (5%)	L. 0.00
Total	L. 14,805.32

Aceptada sin protestos
 FECHA: / /
 FIRMA DEUDOR:

ENTREGÓ
 LETRA NO. 14 POR L. 14,805.32
 SE SERVIRÁ USTED A PAGAR
 ESTA ÚNICA LETRA DE CAMBIO
 A NUESTRA ORDEN LA CANTIDAD DE LPS
 Catorce Mil Ocho Cientos Cinco Con/100
 con Treinta y Dos Centésimos

FIRMA CLIENTE

Original Cliente - Copia Contabilidad - Copia Ot. Archivo

63-2024

INPREMA


INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

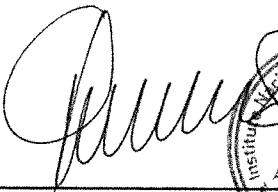
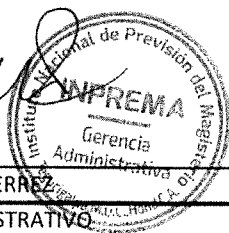
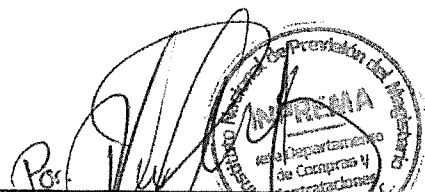

LUGAR	Tegucigalpa, M.D.C.	ORDEN No.	065-2024
PROVEEDOR:	SONIA CAROLINA OSORIO PINEDA (CAKE TO GO)	FECHA:	9/2/2024
RTN:	08011978096857		

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
COMISIONADO	CI-96-2024

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Se requiere servicios de alimentación que incluya 20 Coffee Break compuestos de 5 Boquitas (3 Saladas y 2 Dulces) y 20 Refrescos. Lo anterior para el día martes 13 de febrero del 2024 a las 2:00 pm en el sexto piso del Edificio Principal de EL INPREMA en Tegucigalpa.	L. 2,890.00	L. 2,890.00
		Subtotal		L. 2,890.00
		I.S.V. 15%		L. 433.50
		TOTAL		L. 3,323.50

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:	Simon Osorio 
Observación:	

  HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	  REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DCC

65-2024



FACTURA Nº 000-001-01-00007205

Sonia Carolina Osorio Pineda
Col. Miramontes, 5ta calle, Ave. Altiplano, Casa # 2611,
Tel.: (504) 2232-1846 Cel.: (504) 9953-5698
Correo: caketogo2010@hotmail.com

R.T.N. 08011978096857
CAI: 243400-3CFBF5-8D498D-1CB7DE-520BA8-25

Tegucigalpa, M.D.C. 13 de Febrero del 2024

CLIENTE: Instituto Nacional de Prevision del Magisterio

R.T.N.: 08019995359959

DIRECCIÓN:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS	TOTAL
20	Caja de bocadillos empaçado de sb	98 00		1,960 00
20	Gaseosa en lata	29 00		580 00
1	Flete	350 00		350 00

Datos del Adquiriente Exonerado:
 No. Correlativo Orden de Compra Exenta: _____
 No. Correlativo Constancia Reg. Exonerados: _____
 No. Identificativo Registro S.A.G.: _____
 No. Carnet de Diplomático: _____
 Original: Cliente /Copia: Obligado Tributario Emisor

IMPORTE EXONERADO L.	
IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	2,890 00
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
DESCUENTOS y REBAJAS OTORGADAS L.	
15% I.S.V. L.	433 50
18% I.S.V. L.	
TOTAL A PAGAR L.	3,323 50

CONDICIONES Contado Crédito
 Rango Autorizado del: 000-001-01-00006801 AL 000-001-01-00007300
 FECHA LÍMITE DE EMISIÓN: 12/09/2024

SON: Tres mil trescientas Veintitres
lempiras con 50/100

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, ¡EXÍJALA!

FIRMA

ORIGINAL

65-2024

IMPRESIONES CHICHO R.T.N. 08011985136330, Nº de Certificación 9231-23-10500-26 / josealejandro.aguilera@yahoo.es

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 067-2024

FECHA: 12/2/2024

PROVEEDOR:

PAPELERA CALPULES S.A. DE C.V. (PACASA)

RTN:

O5019000040204

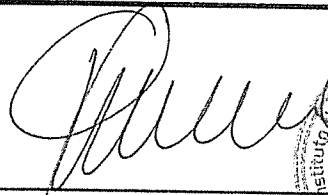
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS-No. 127-2024

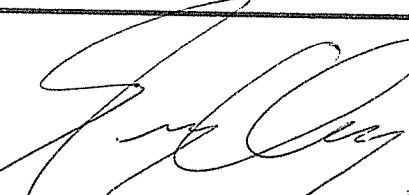
Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de materiales (60 kits) para realizar taller de Pintado de Bolsos, dirigido a 60 Docentes Jubilados y Pensionados del INPREMA, que serán atendidos en La Regional de La Ceiba, a realizarse el 23 de febrero de 2024.	L. 27,905.20	L. 27,905.20
			Subtotal	L. 27,905.20
			I.S.V. 15%	L. 4,185.78
			TOTAL	L. 32,090.98

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Aystas

Observación:


 GERENTE ADMINISTRATIVO
 Gerencia Administrativa
 Tegucigalpa, M.D.C., Honduras


 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
 Gerencia de Compras y Contratación
 Tegucigalpa, M.D.C.

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DCC

67-2024

PAPELERA CALPULES S.A. DE C.V.

Factura: 000-002-01-10783147

RTN: 05019000040204

Condición: CXC30-CREDITO A 30 DIAS

Forma pago: MP-002-CHEQUE

Emisión: 20/2/2024

Vence: 21/3/2024

Cliente: BQE0000070 - INPREMA

Teléfono: 2552-3381

RTN: 08019995359959

Dirección: BO.GUAMILITO, 2 CALLE, 10-11 AVE FTE A
PLAZA CRIST. AL. San Pedro Sula

C.A.I.: 5E2880-F03075-DA4285-D63916-B2EC05-5C
ESQUINA OPUESTA A DERECHOS HUM LA CEIBA

Teléfono: 2561-5500 / 3290-5767

Vendedor: CMS-001-MR. VENDEDOR CITY MALL SP\$

Teleoperadora: KAROLIN LEIVA LEIVA -

Dirección: El Benque, 4 CLL, 8 y 9 AVE, No. 63, San Pedro
Sula, Cortés

Correo: pacasa_sps@pacasa.hn
representantelegal@pacasa.hn

COD - DESCRIPCION	U/M	BÁRRRA	CANTIDAD	P. UNIT	DESC. Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
245266 - BOLSA SPRING C/ASAS 30X30X19CM	UNIDAD	7426500871422	60	215.80000	0	12948.00 G
244425 - GESSO FRANCO BLANCO 120ML #16014	UNIDAD	7707227483304	60	39.13000	0	2347.80 G
066741 - MARCADOR SIGNAL FINO NEGRO #30001	UNIDAD	7501428720011	60	18.03750	0	1082.25 G
244534 - PALETA PLAST 10 CAVIDADES FRANCO BCA #27039	UNIDAD	7707227489160	60	5.59000	0	335.40 G
244505 - PINT P/TELA FRANCO NARANJA 30ML #31008	UNIDAD	7707227481522	60	9.71417	0	582.85 G
069781 - PINTURA VINCI ACRI. 25ML SOMBRA CAFE 043	CAJITA	17501014606702	6	102.37500	0	614.25 G
244506 - PINT P/TELA FRANCO ROJO PRI 30ML #31009	UNIDAD	7707227481973	60	9.91250	0	594.75 G
244510 - PINT P/TELA FRANCO AGUAMAR 30ML #31023	UNIDAD	7707227483076	60	9.71417	0	582.85 G
069631 - PINTURA VINCI ACRI. 25ML AZUL ULTRAM 023	UNIDAD	7501014606538	60	10.23750	0	614.25 G
069641 - PINTURA VINCI ACRI. 25ML BLANCO TIT. 030	CAJITA	17501014606542	6	102.37500	0	614.25 G
244508 - PINT P/TELA FRANCO MAGENTA 30ML #31016	UNIDAD	7707227482994	60	9.71417	0	582.85 G
244517 - PINT P/TELA FRANCO RJO META 30ML #31054	UNIDAD	7707227487050	60	17.48567	0	1049.14 G
244516 - PINT P/TELA FRANCO NEGRO 30ML #31060	UNIDAD	7707227484370	60	9.91250	0	594.75 G
244752 - TIJERA OFICINA 6" MERLETTO 780-8773287	UNIDAD	7450119202797	60	20.50750	0	1230.45 G
242048 - JGO. D/PINCELES SURT 6PZ 780-1598856	BLISTER	7450007729849	60	46.50750	0	2790.45 G
069241 - PINTURA VINCI ACRI. 25ML AMAR. MEDIO 011	UNIDAD	7501014606460	60	10.23750	0	614.25 G

-----Sigue en la siguiente pag.-----

ACEPTADA SIN PROTESTO

Lugar y Fecha:

Letra no. _____

Por _____

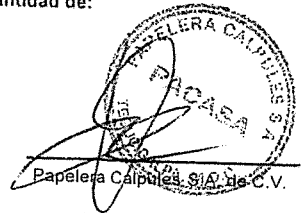
Fecha de Emisión: _____

Fecha de Vencimiento: _____

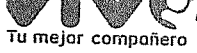
Se servirá usted para pagar por UNICA LETRA DE CAMBIO a nuestra orden la cantidad de:

Firma Deudor:

Firma Por Aval:



*La factura es beneficio de todos, exigela. *El crédito es beneficio para usted, cuídalo. *Leer condiciones de ventas al reverso.



67-2024



Condición: CXC30-CREDITO A 30 DIAS

Forma pago: MP-002-CHEQUE

Emisión: 20/2/2024

Vence: 21/3/2024

Cliente: BQE0000070 - INPREMA

Teléfono: 2552-3381

RTN: 08019995359959

Dirección: BO.GUAMILITO, 2 CALLE, 10-11 AVE FTE A PLAZA CRIST. AL. San Pedro Sula

C.A.I.: 5E2880-F03075-DA4285-D63916-B2EC05-5C ESQUINA OPUESTA A DERECHOS HUM LA CEIBA

Teléfono: 2561-5500 / 3290-5767

Vendedor: CMS-001-MR. VENDEDOR CITY MALL SPS

Teleoperadora: KAROLIN LEIVA LEIVA -

Dirección: El Benque, 4 CLL, 8 y 9 AVE, No. 63, San Pedro Sula, Cortés

Correo: pacasa_sps@pacasa.hn representantelegal@pacasa.hn

COD - DESCRIPCION	U/M	BARRA	CANTIDAD	P. UNIT	DESC. Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
243363 - PAPEL TOALLA SCOTT MULTI ABSOR 2P 30222781	ROLLO	7441008160229	4	24.51250	0	98.05 G
244507 - PINT P/TELA FRANCO PINK 30ML #31014	UNIDAD	7707227482239	60	9.91250	0	594.75 G
244609 - VASOS TERMICOS NO.6 PAQ 1/25 401-00001	PAQUETE	7423382507029	2	16.93000	0	33.86 G

-----ULTIMA LINEA-----

19 Lineas Referencia: 000-002-01-10783147 / PED:P2415542 / TDCEI / OC: / COT:418875

No. correlativo de orden de compra exenta:

No. correlativo de constancia registro exonerado:

No. identificativo del registro de la SAG:

Original: Cliente - Copia: ObligadoTributario Emisor

No se aceptan devoluciones

-----ORIGINAL-----

Lugar Emisión: El Benque, 4 CLL, 8 y 9 AVE, No. 63 San Pedro Sula, Cortés

Limite de Emisión: 5/12/2024

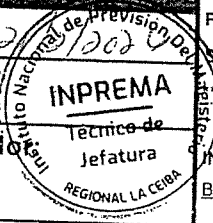
Rango Valido: 000-002-01-10775001 A 000-002-01-10875000

Subtotal: L. 27,905.20	Importe Exento: L. 0.00	ISV 15%: L. 4,185.78
Descuentos y rebajas otorgados: L. 0.00	Importe Gravado 15%: L. 27,905.20	ISV 18%: L. 0.00
Importe Exonerado: L. 0.00	Importe Gravado 18%: L. 0.00	Total a pagar: L. 32,090.98

ACEPTADA SIN PROTESTO

Lugar y Fecha:

Firma Deudor: *[Signature]*



Letra no. FAC. 000-002-01-10783147

Por L. 32,090.98

Fecha de Emisión: 20/2/2024

Fecha de Vencimiento: 21/3/2024

Se servirá usted para pagar por UNICA LETRA DE CAMBIO a nuestra orden la cantidad de:

*** TREINTA Y DOS MIL NOVENTA Lempiras CON 98/100 ****

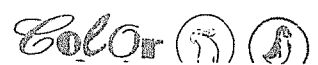
INPREMA

BO.GUAMILITO, 2 CALLE, 10-11 AVE FTE A PLAZA CRIST.AL San Pedro Sula

Firma Por Aval:

Papelera Calpules S.A. de C.V.

*La factura es beneficio de todos, exigela *El crédito es beneficio para usted, cuídalo. *Leer condiciones de ventas al reverso.*



INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: SOLUCIONES Y SERVICIOS HN S. DE R.L.
RTN: 08019020223455

ORDEN No. 068-2024
FECHA: 13/2/2024

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ADMINISTRACION Y LOGISTICA	ADMON 060-2024

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 40 adaptadores HDMI a VGA, 5 cables HDMI de 5 pies y 5 cables HDMI de 16 pies, para mantener en existencia en el Almacén Central.	L. 16,400.00	L. 16,400.00
			Subtotal	L. 16,400.00
			I.S.V. 15%	L. 2,460.00
			TOTAL	L. 18,860.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

[Handwritten Signature]
HERLYN GUTIERREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

[Handwritten Signature]
REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DCC

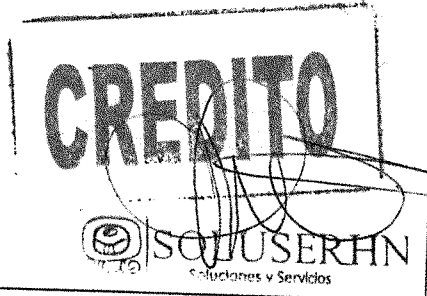
Factura: 000-001-01-00001232 Fecha Emisión: 15-02-2024 09:35:32

Cliente: INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL MAGISTERIO (INPREMA) F.Vencimiento: 2024-03-15
 Dirección: COL. MIRAFLORES UBICADO FRENTE A BANCO ATLANTIDA OFICINA PRINCIPAL, ENTRE DIUNSA Y BANCO OCCIDENTE, BULEVAR CENTRO AMÉRICA, R.T.N:08019995359959

CAI:4FCCDE-F6560A-6042BF-3CD459-453C55-FA
 Rango Facturación:000-001-01-00001101 A 000-001-01-00001400
 Fecha Límite de Emisión: 29-09-2024

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
5.00	CABLE HDMI MACHO A MACHO DE 16 PIES (.)	470.00		2,350.00
5.00	CABLE HDMI MACHO A MACHO DE 5 PIES (.)	170.00	0.00	850.00
40.00	CONVERTIDOR DE VIDEO DE HDMI A VGA (HDMI MACHO A VGA HEMBRA) (.)	330.00	0.00	13,200.00

ENTREGADO



Observaciones : ORDEN DE COMPRA N° 068-2024

SON : DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA LEMPIRAS.

SUB TOTAL	16,400.00
IMPORTE EXONERADO	0.00
IMPORTE EXENTO	0.00
IMPORTE GRAVADAS 15%	16,400.00
IMPORTE GRAVADAS 18%	0.00
DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	0.00
PUNTOS OBTENIDOS	0.00
PUNTOS CANJEADOS	0.00
PUNTOS DISPONIBLES	0.00
I.S.V 15%:	2,460.00
I.S.V 18%:	0.00
TOTAL L.	18,860.00

No. Correlativo de orden de Compra Exenta:
 No. Correlativo de constancia de Registro de Exoneradas:
 No. Identificativo del Registro de SAG:

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXÍJALA

Original:Cliente-Copia1:Emisor-Copia2:Archivo

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR: JOSE RAUL RECONCO AVILA (TALLER AUTOMOTRIZ SEAL)

RTN: 08011958061000

ORDEN No. 069-2024

FECHA: 13/2/2024

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Servicios Generales	SG-037-2024

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1		Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículo, cambio de aceite de motor con su filtro, engrase, limpieza de frenos y cambio de zapatas, revision de direccion y transmision para Nissan Frontier, color rojo, año 2005, motor 3.0 Diésel, Placa GHA 1872 asignado a la oficina principal de EL INPREMA.		L. 8,430.00
			Subtotal	L. 8,430.00
			I.S.V. 15%	L. 1,264.50
			TOTAL	L. 9,694.50

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos, demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

HERLYN GUTIERREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DCC



Taller Automotriz **SEAL**

Barrio Morazán, Calzada Los Cedros, Casa 324,
atrás del Mercadito Popular, Tegucigalpa, M.D.C.
Tel.: 2232-3723, 9985-9070 / jrreconco@hotmail.com
R.T.N.: 08011958061000 / JOSÉ AVILA
CAI: 0B8D8C-3FF365-C74CB4-FF3E23-9FE4AD-6E

DIA	MES	AÑO
16	02	2024

CONTADO CREDITO

CLIENTE: IMPRESA
DIRECCION: _____
TEL: P. BHO 1872 R.T.N.: 080199953599

C.M. DISEÑO E IMPRESIÓN R.T.A. 08119660089 - C.M. RELOJ. CERTIFICACION N° 221-51-1699-02 - TELS. 2238-7732, 2234-2225

RANGO AUTORIZADO: 000-001-01-00002401 - AL: 000-001-01-00002600

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	RECIBOS SEAL FISCAL	TOTAL
84	Aceite de motor			1520
1	Esfera de aceite			280
2	Gauche de cartan			1580
2	Manigueta de turbina			2200
4	Abrazaderas			250
1/1	Aceite de diferencial			1200
				1
	Mano obra			1400
				\$
TOTAL L.				8430

La factura es beneficio de todos "EXIJALA"
FECHA LIMITE DE EMISION: 09/01/2025

VALOR EN LETRAS: Nueve mil seicientos
Noventa y cinco con 00/100

N° ORDEN DE COMPRA EXENTA	<u>100/50</u>
N° CONSTANCIA DE REGISTRO DE EXONERADO	
N° REGISTRO DE LA SAG	

SUB-TOTAL L.	
IMPORTE EXONERADO L.	
IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	
I.S.V. 15% L.	1264 50
I.S.V. 18% L.	
TOTAL A PAGAR L.	9694 50

TALLER AUTOMOTRIZ
SEAL
FIRMA AUTORIZADA

FACTURA N° 000-001-01-00 002403
ORIGINAL: CLIENTE / COPIA OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR. MODALIDAD: IMPRESIÓN POR IMPRESA

69-2024

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: KARLA PATRICIA MEZA
 RTN: 16011981005859

ORDEN No. 071-2024
 FECHA: 13/2/2024

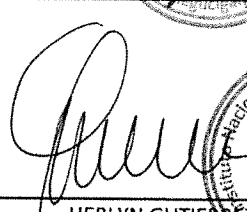
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Asesor de Mercadeo y Comunicaciones	AMC-010/02-2024

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1		Contratacion de servicios de catering y mobiliario en la ciudad de Santa Rosa de Copan por la compra de 100 boquitas de 5 unds con el apoyo de meseros para entregar con refresco natural o gaseosa con la instalacion de 1 podium, 2 estructuras de base, 2 arreglos florales, 1 manta blanca para develizar la placa y 1 mesa rectangular con 5 mesas cocteleras con sus respectivos mantel y sobremantel.		L. 25,000.00
		Subtotal		L. 25,000.00
		I.S.V. 15%		L. 3,750.00
		TOTAL		L. 28,750.00

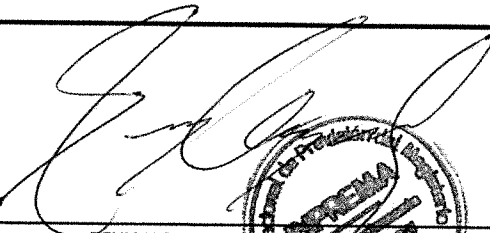
- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:



HERLYN GUTIERREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO



REYNALDO AGUIRRE SORDANI
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DCC

R.T.N. 08019995359959				
Dirección:				
CANT.	DESCRIPCION	P. UNT.	DESC. / REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
100	bocadillos	100.00		10,000.00
100	refrescos	30.00		3,000.00
100	botas de Agua	30.00		3,000.00
1	Podium			1,000.00
2	Estructura para (ca)le pinta	500.00		1,000.00
2	Arroyos florales	500.00		1,000.00
1	tela para placa	150.00		150.00
1	mesa rectangular con felpa			350.00
5	mesas cocteleras con mantel y sobremantel	400.00		2,000.00
				1,000.00
1	Mesero			
	Instalacion y desinstalacion de mobiliario			2,500.00
				25,000.00

FACTURA () CONTADO
 000-001-01-00 () CREDITO
 Nº 000907

IMPORTE EXONERADO L.	
IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	25,000.00
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
15% IMP. S. / VTAS L.	3,750.00
18% IMP. S. / VTAS L.	
TOTAL A PAGAR L.	28,750.00

CONSTANCIA DE REG. EXONERADO
 ORDEN DE COMPRA EXENTA
 NUMERO DE REGISTRO S. A. G.

Original: Cliente Copia: Emisor LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS! EXIJALA
 Impr. Sta. Barbara - R. T. N. 05011965013770 - CERT. No. 9231-22-10500-89 - Tel. 2643-1398
 2Td. 000-001-01-00000901 - 000-001-01-00001.000 - Fech. Recepción - 20/12/2023 - Limite. Emisión - 20/12/2024

Son: Veintiocho mil setecientos cincuenta
lempiras exactos Lempiras

77-2024

INPREMA

**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA**

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: WENDY LISSETH VILLEDA BENITEZ (PASEO EL OBISPO)
RTN: 04011985008687

ORDEN No. 072-2024
FECHA: 13/2/2024

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Servicios Sociales	DSS-084-2024

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1		Alquiler de salon con zonas recreativas y area verde para la realizacion de Terapia Motivacional dirigido a 200 maestros jubilados y pensionados de EL INPREMA en la region de Santa Rosa de Copan, Copan. Actividad planificada para el dia 20 de febrero.		L. 7,700.00
		Subtotal		L. 7,700.00
		I.S.V. 15%		L. 1,155.00
		TOTAL		L. 8,855.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demandará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz
Observación:

HERLYN GUTIERREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DCC

MULTISERVICIOS LEVI

Res. En Las Cascadas, Calle Principal, Casa# 1953,
 Choloma, Cortés, Honduras, C.A., Cel: 9950-8373
 E-mail: wendy.villedabe@gmail.com - R.T.N.: 04011985008687

C.A.I.: AB3B34-954583-3040A9-C3FF7F-0BF3B2-4D
 Fecha Límite de Emisión: 24/03/2024
 Fecha de Recepción: 24/03/2023
 Rango Autorizado:
 Del 000-001-01-00000451 AL 000-001-01-00000500

Cliente: **IMPRESMA**

Dirección: **S.R.C.**

R.T.N.: **0801-9995-359959**

DÍA	MES	AÑO
20	Feb	24

No. Orden de Compra Exenta	No. Constancia del Registro de Exonerados	No. Identificativo del Registro de la SAG.
----------------------------	-------------------------------------------	--------------------------------------------

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO U.	DESCUENTO Y REBAJAS	TOTAL
1	Alquiler de Salón en Pasco El Obispo			7,700.-

Original: Cliente Copia Rosada: Obligado Tributario Emisor

FACTURA Nº 000-001-01-00000477

Total en Letras: **ocho mil ochocientos cincuenta y cinco**
 La Factura es beneficio de todos, "Exijala"

IMPTO. EXENTO	L.	
IMPTO. EXONERADO	L.	
IMPTO. GRAVADO 15%	L.	1,155
IMPTO. GRAVADO 18%	L.	
15% IMPTO.	L.	
18% IMPTO.	L.	
TOTAL A PAGAR	L.	8,855.-

7-2-2024

IMPRESOS RAPIDOS ARIEL S. DE R.L. DE C.V. R.T.N. 0501995314444 - TEL. 2552-7915 / Certificado No. 9231-22-10500-55, MAR 20 2023, 08

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 073-2024

FECHA: 14/2/2024

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: ROTULOS IDA PRINT S. DE R.L.
 RTN: 08019022390750

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Mercadeo	AM-018/01-2024

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1		Contratacion de servicios de impresion e instalacion para rotular el kiosko de la Oficina Principal de EL INPREMA con lo siguiente: -1 sandblast de 75x178.5 cm troquelado para puerta -1 sandblast de 76.5x177.5 cm troquelado para puerta -1 sandblast de 101.5x177.5 cm troquelado para puerta -1 sandblast de 75.5x190 cm troquelado para puerta - 1 PVC de 2mm de grosor color verde troquelado para pared - 2 acrilicos, cable acerado, colgantes metalicos de 60 de ancho x 30 cm de alto -2 stickers sobre PVC de 70 cm x 1.20 m de alto -3 acrilicos con pernos metalicos de 30.5 cm x 45.5 cm de alto que incluyan 3 impresiones de artes en papel satinado.		L. 26,325.00
		Subtotal		L. 26,325.00
		I.S.V. 15%		L. 3,948.75
		TOTAL		L. 30,273.75

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 14 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DCC

73-2024

R.T.N. 08019022390750
 CAI: E6274D-7C005B-F34CB5-56C2DC-B68A19-0A
FACTURA N° 000-001-01-00000424

Fecha Límite de Emisión:
08/10/2024

Cliente: INPREMA

Consumidor Final

DIA	MES	AÑO
28	FEBRERO	24

Dirección: _____

R.T.N. 08019995359959

ITEM	CANT.	DESCRIPCION	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1	Sandblast 75x178.5 cm troquelado puerta		1,500.00	1,500.00
2	1	Sandblast 76.5x177.5 cm troquelado puerta		1,497.00	1,497.00
3	1	Sandblast 101.5x177.5 cm troquelado puerta		1,998.00	1,998.00
4	1	Sandblast 75.5x190 cm troquelado puerta		2,180.00	2,180.00
5	1	PVC de 2mm de grosor color verde pintura automotriz medidas 160x62.56 cm instalación pegado a la pared texto troquelado		6,500.00	6,500.00
6	2	Acrylicos + cable acerado + colgantes metálicos medida 60x30 cm		2,650.00	5,300.00
7	2	Sticker sobre pvc medida 70x1.20 cm		750.00	1,500.00
8	3	Acrylicos con pernos metálicos 30.5x45.5 cm 3 impresiones de artes en papel cartoncillo para los acrylicos		1,950.00	5,850.00

Cantidad en Letras: Treinta mil doscientos setenta y tres con 75/100

Químico: B/AM/AZ

Original: Cliente / Copia 1: Obligado Tributario Emisor Copia 2: Archivo
"LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS; EXIJALA!"
 Datos del Adquiriente Exonerado:
 No. Correlativo Orden de Compra Exenta: _____
 No. Correlativo Constancia Reg. Exonerados: _____
 No. Identificativo Registro S.A.G.: _____
 No. de Carnet de Diplomático: _____

FIRMA

Valor Exonerado L.	
Valor Exento L.	
Valor Gravado 15% L.	26,325.00
Valor Gravado 18% L.	
Descuentos L.	
Rebajas L.	
15% I.S.V. L.	3,948.75
18% I.S.V. L.	
TOTAL L.	30,273.75

Rango Autorizado: No. 000-001-01-00000401 al 000-001-01-00000600

73-2024

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR: CENIA CAROLINA ALVARENGA ELVIR (DISTRIBUIDORA SOAL)

RTN: 08241992004758

ORDEN No. 074-2024

FECHA: 14/2/2024

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Departamentos Varios	ADMON-097-2024 / GA-JDA-033-2024 / DC-020-2024

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1		Compra de: -5 percoladoras de capacidad mínima 45-50 tzs - 3 percoladoras de capacidad mínima de 12 tzs -3 hornos microondas de 1.4 ft de 1,000 watts mínimo -1 refrigeradora de 11 ft -6 enfriadores de agua de 3 puertos de salida (helado, al tiempo y caliente) -3 ventiladores de pared de 26" para abastecer las diferentes areas y ventanillas de EL INPREMA.		L. 84,666.68
			Subtotal	L. 84,666.68
			I.S.V. 15%	L. 12,700.00
			TOTAL	L. 97,366.68

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demostrará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

HERLYN GUTIERREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DCC

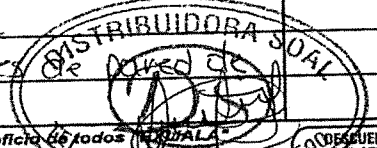
Colonia San Ignacio, Boulevard Fuerzas Armadas,
 a 50 metros del Cilper del Hato, Distrito Central, F.M.
 Tel: 2239-7524, 3192-4590 / distribuidorasoa@gmail.com
 R.T.N.: 08241992004758
 CAI: BF0147-6826FC-A84B84-8F66CB-E03FC1-CD

DIA	MES	ANO
14	02	24

CONTADO CREDITO

CLIENTE: IMPREMA
 DIRECCION: 0/C# 074-2024
 TEL: _____ R.T.N.: 08019995359059

CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	TOTAL
5	Percoladoras de capacidad mínima 4.5 - 50 Tzs.		
3	percoladoras de capacidad mínima 12 Tzs		
3	Hornos microondas 1.4ft de 1000 watts mínimo		
1	Refrigeradora de 11 ft-pies.		
6	Enfriadores de agua de 3 puertos de salida helado, caliente y caliente		
3	Ventiladores de pared de 26"		



RANGO AUTORIZADO: 000-001-01-0000901 - AL: 000-001-01-00001000

La factura es beneficiaria de todos los incentivos
 FECHA LIMITE DE EMISION: 29/02/2024

VALOR EN LETRAS: Noventa y siete mil trescientos sesenta y seis lempiras con 68/100

Nº ORDEN DE COMPRA EXENTA	
Nº CONSTANCIA DE REGISTRO DE EXONERADO	
Nº REGISTRO DE LA SAG	

DESECUENTO Y REBajas OTORGADOS L.	
SUB-TOTAL L.	84,666.68
IMPORTE EXONERADO L.	
IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	84,666.68
I.S.V. 15% L.	12,700 =
I.S.V. 18% L.	
TOTAL A PAGAR L.	97,366.68

FIRMA AUTORIZADA _____

FACTURA Nº 000-001-01-00 000979

ORIGINAL: CLIENTE / COPIA OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR MODALIDAD: IMPRESIÓN POR IMPRENTA

74-2024



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR	Tegucigalpa, M.D.C.	ORDEN No.	078-2024	
	PROVEEDOR:	EQUIPOS Y SISTEMAS S DE R. L. EYS	FECHA:	14/2/2024
	RTN:	8019003257392		

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ATENCION AL DOCENTE	DATND 064-2024

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	20	Adquisición de 20 tóner HP 151A, para impresoras que se encuentran asignadas en Ventanillas de Atención al Docente.	L. 2,488.00	L. 49,760.00
		Subtotal		L. 49,760.00
		I.S.V. 15%		L. 7,464.00
		TOTAL		L. 57,224.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:	Richard Galindo
Observación:	

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
-----------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------

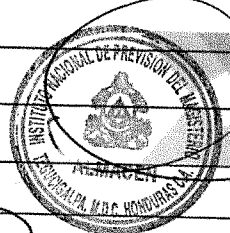
Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DCC

CLIENTE: Instituto Nacional de Previsión del Magisterio
 DÍA: 15 MES: 02 AÑO: 24
 DIRECCIÓN: Magisterio

R.T.N 08019995359959

ATENCIÓN:

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
	Toner HP 151A W1510A	20	2,488.00	49,760.00
	55-26			
	Sol. 2024000015			
	# 113			
	cot. 2024000015			



Equipos y Sistemas

28 de febrero 2024

Equipos y Sistemas
 Calidad que impresiona

ENTREGADO
 "NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES"

INPREMA PROCESADO
 Depto. Administración y Logística
 22 FEB 2024
 Firma: *[Signature]*
 Hora: 10:25 PM
 2024000015

CONDICIONES DE VENTA Rango Autorizado: 000-001-01-00035501- 000-001-01-00036750

- NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES
 - VENCIDO EL PLAZO DE PAGO, SE COBRARA EL 3% MENSUAL
- Fecha limite de Emisión: 25/01/2025
- Efectivo Cheque Crédito T/C
- Datos del Adquiriente Exonerado

N° Orden de Compra Exenta _____
 N° Correlativo de Constancia de Registro Exonerado _____
 N° de Identificación del Registro de la SAG _____

Descuentos y Rebajas Otorgadas	
Importe Exonerado L.	
Importe Exento L.	
Importe Gravado 15% L.	49,760.00
ISV. 15% L.	7,464.00
TOTAL A PAGAR L.	57,224.00

CANTIDAD EN LETRAS: *cinuenta y siete mil doscientos veinticuatro tempras* LPS:

Johanna Moya
 POR EQUIPOS Y SISTEMAS, S. de R.L.

La Factura es Beneficio de todos ¡EXIJALA!

(F) RECIBE

75-2024

Distribuciones e Impresos Joseph S. de R. L. Tel: 2239-3392 R.T.N. 0801900282867 CERTIFICADO # 9231-23-10500-47



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR:	Tegucigalpa, M.D.C.	ORDEN No.:	079-2024
PROVEEDOR:	LUIS GUSTAVO RIVERA LEIVA (DISTRIBUIDORA GEDEON)	FECHA:	16/2/2024
RTN:	05011969074225		

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorandum de Solicitud
SERVICIOS GENERALES	SG 545-2024

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Adquisición de 40 litros de Touchdown, 40 litros de gramoxone, 5 litros de deltroid y 1 litro de narsus, para mantenimiento de los terrenos propiedad de EL INPREMA.	L. 26,500.00	L. 26,500.00
		TOTAL		L. 26,500.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demostrará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:	Richard Galindo
Observación:	

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
-----------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DCC

Luis Gustavo Rivera Leiva

DISTRIBUIDORA GEDEON

R.T.N. 05011969074225 - Celular: 9611-2236 E-mail: distribuidoragedeon2014@gmail.com
 Barrio Calanterique, 4 cuadras al oeste de la Plaza NYM, Siguatepeque, Comayagua.

DATOS DEL ADQUIRIENTE EXONERADO

No. Correlativo de la O/C	
No. Corr. Const. registro de Exon.	
No. de Registro del SAG	

CLIENTE: Instituto Nacional de Previsión del Magisterio
 R.T.N. 08019995359959 DIRECCION: J
 DIA: 22 MES: 02 AÑO: 2024

CANT.	DESCRIPCION	P/U	Desc./Rebajas Otorgado	TOTAL
40	Leafs de Touch down	235	✓✓	9,400
40	Leafs de Strongman	180	✓	7,200
5	puergs de Detroit	1,400	✓	7,000
1	puero de Norris 53 EC	2,900	✓	2,900
TOTAL L.				26,500

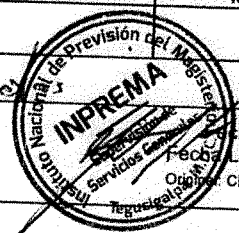


LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXIJALA"
CEPRINT Tel. 2773-3813 E-mail: Sigueceprint@yahoo.com
 R.T.N. 03181964005381 CERTIFICADO No. 9231-23-10500-89

Importe Exonerado	Importe Exento	Importe Gravado 15%	Importe Gravado 18%	15% I.S.V.	18% I.S.V.	TOTAL A PAGAR
	26,500					26,500

Total en Letras L.: Veinte y seis mil quinientos /ps exento

CAI: C8F131-30EB33-94429C-05B340-EFF52F-3F
FACTURA 000-001-01-00 N° 000819
 Rango Autorizado: 000-001-01-00000776 al 000-001-01-00000825



Fecha de Recepción: 27/09/2023
 Fecha Límite de Emisión: 27/09/2024
 Origen: Cliente - Copia: Obligado Tributario Emisor

791-2024

INPREMA

**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA**

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: MARIO FERNANDO FLORES HUETE (INNOVACION CREATIVA)
RTN: 08011980087490

ORDEN No. 080-2024
FECHA: 19/2/2024

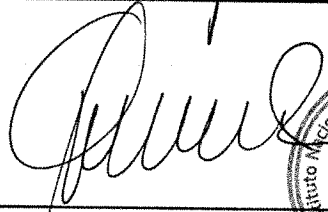
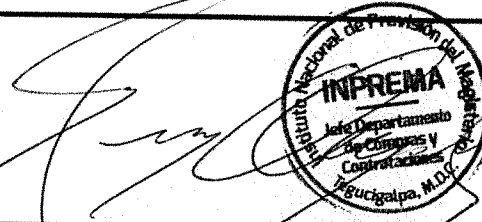
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorandum de Solicitud
AREA DE COMUNICACIONES, SECRETARIA GENERAL	COM 012-2024, SG 058-2024

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Elaboración 3 Carpetas para protocolo solicitado por Área de Comunicaciones y 4 empastados tamaño legal para Actas de Gobierno Corporativo de los años 2020, 2021, 2022 y 2023 solicitado por la Secretaria General.	L. 4,450.00	L. 4,450.00
		Subtotal		L. 4,450.00
		I.S.V. 15%		L. 667.50
		TOTAL		L. 5,117.50

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demostrará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DCC


Prop: Mario Fernando Flores Huete

CAI: D563D9-6E3658-4F44A9-E09EDB-F81EFE-DD

Señor: <u>Impiema</u>	Día: <u>26</u>	Mes: <u>7</u>	Año: <u>2024</u>
Dirección:	Tel.:		
Contado: <input checked="" type="checkbox"/>	Crédito <input type="checkbox"/>	O/ Compra No./R.T.N. <u>08019995359959</u>	
Número de Orden de Compra Exenta:		Número de Constancia de Registro Exonerados:	
Número de Registro de la SAG:			

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	TOTAL
1	Elaboración de carpetas y empastados		4,450

Son: Cinco mil Quatro
Diecisiete con 30/100


Firma

Importe Exonerado L.	
Importe Exento L.	
Descuentos y rebajas otorgados L.	
Importe Gravado 15% L.	4,450
Importe Gravado 18% L.	
15% I.S.V.L.	667.50
18% I.S.V.L.	
TOTAL L.	5,117.50

Rango Autorizado: 000-001-01-00001601 al 000-001-01-00001700 - Fecha Límite de Emisión: 24/10/2024
Original: Cliente
Copia: Obligado tributario emisor

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS ¡EXIJALA!

IMP. MELISSA, S. DE R.L. R.T.N. 0801990036999; TELEFAX: 2225-6154 / CERTIFICACIÓN SAR No. 231-121-10500-138

80-2024

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: ANA PETRONA SALGADO ARTICA (ARTE PIEL)
 RTN: 08261973000575

ORDEN No. 081-2024
 FECHA: 19/02/2024

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ÁREA DE MERCADEO	AM-034/02-2024

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	80	Elaboración de 80 carpetas de cuero color negro con logo de INPREMA, tamaño de 32cm de alto por 26cm de ancho que contenga: 1 porta libreta, 1 porta lápiz, 6 tarjetero, espacio para pasaporte, 4 espacios para documentos, solicitados por el Departamento de Derechos Humanos para atender diferentes actividades que realiza dirigido a la población de Docentes Jubilados y Pensionados, esto debe ser entregado el 29 de febrero de 2024.	L. 1,086.95	L. 86,956.00
			Subtotal	L. 86,956.00
			I.S.V. 15%	L. 13,043.40
			TOTAL	L. 99,999.40

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayesta

Observación:

HERLYN ANTONIA GUTIERREZ
 GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO AGUIRRE CORDO
 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DCC

81-2024



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR	Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR:	INDUSTRIAL FERRETERA S A DE CV (INDUFESA)
RTN:	O8019002282606

ORDEN No.	084-2024
FECHA:	19/2/2024

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ADMINISTRACION Y LOGISTICA	ADMON 954-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 24 tómulos de hule (reductores de velocidad), 8 cabeceros para reductores y 48 taco expansión para su instalación que se realizara en el estacionamiento de la oficina de INPREMA en Tegucigalpa.	L. 31,499.20	L. 31,499.20
		Subtotal		L. 31,499.20
		I.S.V. 15%		L. 4,724.88
		TOTAL		L. 36,224.08

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
-----------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DCC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR	Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR:	EQUIPOS Y SISTEMAS S DE R. L. EYS
RTN:	08019003257392

ORDEN No.	087-2024
FECHA:	20/2/2024

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ASESORIA DE PROYECTOS ESPECIALES E INVERSIONES	APEI 060-2024

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 2 juegos de tóner HP 712 (3ED71A Negro, 3ED67A Cyan, 3ED68A Magenta y 3ED69A Yellow), para impresora Plotter HP DesignJet T210 de 24, para atender Asesoría de Proyectos Especiales e Inversiones.	L. 6,744.00	L. 6,744.00
			Subtotal	L. 6,744.00
			I.S.V. 15%	L. 1,011.60
			TOTAL	L. 7,755.60

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demostrará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
-------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DCC

CLIENTE: Instituto Nacional de Previsión del

R.T.N 08019995359959

DIA MES AÑO
26 02 24

DIRECCIÓN: Magisteno.

ATENCIÓN:

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
	Carucho #P 712 negro 3ED71A	2	1,308.00	2,616.00
	Carucho #P 712 cyañ 3ED67AL	2	688.00	1,376.00
	Carucho #P 712 magenta 3ED68A	2	688.00	1,376.00
	Carucho #P 712 amarillo 3ED69A	2	688.00	1,376.00



ENTREGADO
"NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES"

CONDICIONES DE VENTA

Rango Autorizado: 000-001-01-00035501- 000-001-01-00036750
Fecha limite de Emisión: 25/01/2025

- NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES
- VENCIDO EL PLAZO DE PAGO, SE COBRARA EL 3% MENSUAL

Efectivo Cheque Crédito T/C

Datos del Adquiriente Exonerado

N° Orden de Compra Exenta _____
N° Correlativo de Constancia de Registro Exonerado _____
N° de Identificación del Registro de la SAG _____

Descuentos y Rebajas Otorgadas	
Importe Exonerado L.	
Importe Exento L.	
Importe Gravado 15% L.	6,744.00
ISV. 15% L.	1,011.60
TOTAL A PAGAR L.	7,755.60

CANTIDAD EN LETRAS: Siete mil setecientos cincuenta y cinco lps con 60/100 LPS

La Factura es Beneficio de todos ¡EXIJALA!

J. Chana Moya
POR EQUIPOS Y SISTEMAS, S. de R.L.

(F) RECIBE

87-2024

Distribuciones e Impresos Joseph, S. de R. L. Tel: 2239-3392 R.T.N. 08019002282867 CERTIFICADO # 9231-23-10500-47



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR	Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR:	JOSE RAUL RECONCO AVILA (TALLER AUTOMOTRIZ SEAL)
RTN:	O8011958061000

ORDEN No.	088-2024
FECHA:	20/2/2024

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS GENERALES	SG 087-2024

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Servicio de mantenimiento preventivo, cambio de aceite de motor, filtro aceite, filtro de cabina, aceite de transmisión, engrase, carga de gas al aire acondicionado, cuatro tuercas de rueda y revisión general a vehículo Toyota Hilux, año 2008, motor 3.0 Diésel Placa GHA 1869, asignado a la oficina principal de EL INPREMA.	L. 6,020.00	L. 6,020.00
		Subtotal		L. 6,020.00
		I.S.V. 15%		L. 903.00
		TOTAL		L. 6,923.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
-------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DCC



Taller Automotriz SEAL

Barrio Morazán, Calzada Los Cedros, Casa 324,
atrás del Mercadito Popular, Tegucigalpa, M.D.C.
Tel.: 2232-3723, 9985-9070 / jrreconco@hotmail.com
R.T.N.: 08011958061000 / JOSE AVILA
CAI: 0B8D8C-3FF365-C74CB4-FF3E23-9FE4AD-6E

DIA	MES	AÑO
26	02	2024

CONTADO CREDITO

CLIENTE: IMPRESA
DIRECCION:
TEL: PLAZA GHA 1869 R.T.N.: 080199953599

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	DESCUENTO / PENALIZACIONES	TOTAL
9/4	Acite de motor			1520
1	Filtro Acite			150
1	Filtro A.C.			480
1	SAJONIS DE PITO			250
1/4	Acite de transmision			1200
	FRGNASC			350
1	Lata BAS			170
4	tuercas de rueda			150
	MARCOBNA			1800
		TOTAL L.		6020

CML, DISEÑO E IMPRESIÓN P.R. 0414196000999 - C. MUELLO - CERTIFICACIÓN N° 8231-23-16984-82 - TEL: 2238-7752, 2234-2225

RANGO AUTORIZADO: 000-001-01-00002401 - AL: 000-001-01-00002600

La factura es beneficio de todos "EXIJALA"
FECHA LIMITE DE EMISION: 09/01/2025

VALOR EN LETRAS: Seismil y novecientos
Veinte y tres Limpianos

N° ORDEN DE COMPRA EXENTA	
N° CONSTANCIA DE REGISTRO DE EXONERADO	
N° REGISTRO DE LA SAG	

SUB-TOTAL L.	
IMPORTE EXONERADO L.	
IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	
I.S.V. 15% L.	903
I.S.V. 18% L.	1
TOTAL A PAGAR L.	6923

FIRMA AUTORIZADA

TALLER AUTOMOTRIZ SEAL
TEGUCIGALPA
TEL: 2232-3723

FACTURA N° 000-001-01-00 002404
ORIGINAL: CLIENTE / COPIA OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR MODALIDAD: IMPRESIÓN POR IMPRENTA

88-2024

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: SONIA CAROLINA OSORIO PINEDA (CAKE TOGO)
RTN: O8011978096857

ORDEN No. 089-2024
FECHA: 21/02/2024

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
COMISIÓN INTERVENTORA	APA-04-2024

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de alimentación que consiste en: 40 coffee Break (6 boquitas) debidamente empacados, incluye 40 jugos naturales servido en vaso de vidrio, 3 mesas plegables con su respectiva mantelería, incluye flete, para atender reunión con miembros de la Asamblea de Participantes y Aportantes (APA) del INPREMA, el 22 de febrero de 2024 en el salón de sesiones del 6to. piso.	L. 9,075.00	L. 9,075.00
		Subtotal		L. 9,075.00
		I.S.V. 15%		L. 1,361.25
		TOTAL		L. 10,436.25

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observación:

HERLYN ANTONIA GONZÁLEZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO AGUIRRE CORTÉS
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DCC

89-2024

Tegucigalpa, M.D.C. 22 de Febrero del 20 24

CLIENTE: Instituto Nacional de Prevision del Magisterio

R.T.N.: 08019995359959

DIRECCIÓN:

IMPRESIONES CHICHO R.T.N. 08011985136330, N° de Certificación 9231-23-10500-26 / josealejandro.aguilera@yahoo.es

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS	TOTAL
40	Cajas de bocadillos de 6b	129 00		5 160 00
40	Susos Natural refil	59 00		2 360 00
80	Vasos Collins	4 00		320 00
3	Mesas rectangulares	195 00		585 00
1	Flete	650 00		650 00

Datos del Adquiriente Exonerado:


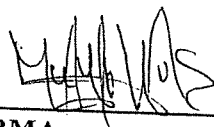
No. Correlativo Orden de Compra Exenta: _____
 No. Correlativo Constancia Reg. Exonerados: _____
 No. Identificativo Registro S.A.G.: _____
 No. Carnet de Diplomático: _____
 Original: Cliente /Copia: Obligado Tributario Emisor

CONDICIONES Contado Crédito
 Rango Autorizado del: 000-001-01-00006801 AL 000-001-01-00007300
 FECHA LÍMITE DE EMISIÓN: 12/09/2024

IMPORTE EXONERADO L.	
IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	9,075 00
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
DESCUENTOS y REBAJAS OTORGADAS L.	
15% I.S.V. L.	1,361 25
18% I.S.V. L.	
TOTAL A PAGAR L.	10,436 25

SON: Diez mil cuatrocientos treinta y seis lempiras con 25/100

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, ¡EXÍJALA!


 Cakes go
 Catering Service
 FIRMA 

ORIGINAL

89-2024

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR:	Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR:	K-DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS VARIOS S.A. (K-DIPROVA)
RTN:	08029995001549

ORDEN No.:	095-2024
FECHA:	22/2/2024

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Administración y Logística	ADMON-082-2024

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1		Compra de insumos para existencia en Almacén Central: -500 refrescos pepsi de 355 ml -20,000 vasos foam #8 -200 bolsas de azúcar en sobre (100 sobre por caja) y 100 coca cola light de 355 ml.		L. 26,574.60
			Subtotal	L. 26,574.60
			I.S.V. 15%	L. 2,071.20
			TOTAL	L. 28,645.80

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

 GERENTE ADMINISTRATIVO	 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
----------------------------	--------------------------------------

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DCC

Nombre INPREMA
 RTN: 08019995359959
 Fecha: 29/02/2024

Number: 954

Contacto ERICK MILLA
 Direccion

Telefono: 94607857

Cantidad	Descripción	Precio	Impuesto	Total
500	REFRESCO CARBONATADO MARCA PEPSI EN ENVASE LATA 355 ML	15.78	0.00	7,890.00
800	VASO FOAM 8oz 25u	17.26	2,071.20	15,879.20
134	AZUCAR EL CAÑAL EN SOBRES	24.90	0.00	3,336.60
100	REFRESCO COCA-COLA SIN AZÚCAR ENVASE DE LATA 354 ML	15.40	0.00	1,540.00

Son: veintiOcho Mil Seiscientos Cuarenta y Cinco Lempiras con 80 Centavos

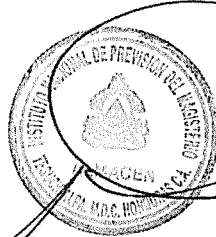
Tasa de Cambio:

Observaciones: OC 095-2024

Orden Compra Exenta:

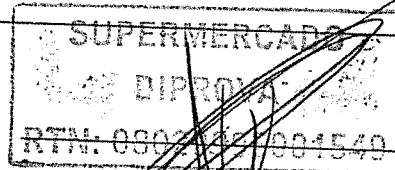
Constancia de Registro Exonerado:

Registro SAG:



111A
 29-02-24

Gracias por su compra en DIPROVA
 ¡Esperamos que regrese pronto!
 NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES
 La Factura Es Beneficio de Todos, Exíjala
 Original: Cliente
 Copia: Emisor



Firma Receptor

Sub-Total	L 26,574.60
Importe Exento	L 12,766.60
Importe Gravado	L 13,808.00
Descuento y Rebajas otorgados	L 0.00
Importe Exonerado	L .00
15% ISV	L 2,071.20
18% ISV	L .00
Total	L 28,645.80

Pagina: 1 De: 1

Fecha final 06/12/2024

95-2024